

**Naciones Unidas**  
**ASAMBLEA**  
**GENERAL**

VIGESIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**2250a.**  
**SESION PLENARIA**

Martes 1° de octubre de 1974,  
a las 10.30 horas

NUEVA YORK

**SUMARIO**

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general ( <i>continuación</i> )	
Discurso de Sr. Fahmy (Egipto) .....	323
Discurso de Sr. Chňoupek (Checoslovaquia) .....	329
Discurso de Sr. Khaddam (República Arabe Siria) ....	333
Discurso de Sr. Malecela (República Unida de Tanzania) .	337
Discurso de Sr. Luke (Sierra Leona) .....	341

**Presidente: Sr. Abdelaziz BOUTEFLIKA**  
**(Argelia).**

**TEMÀ 9 DEL PROGRAMA**

**Debate general (*continuación*)**

1. Sr. FAHMY (Egipto) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente, es fuente de orgullo y regocijo para mí ofrecerle mis sinceras felicitaciones por su elección para el cargo de Presidente de la Asamblea General durante su presente período de sesiones, que sin duda se considera uno de los más importantes en la historia de las Naciones Unidas debido a las cuestiones vitales que tiene ante sí y dada la crítica etapa actual en la historia de los países y los pueblos. Su elección para la Presidencia debe considerarse, también, como un cumplido dirigido por las Naciones Unidas hacia su país y a su gran dirigente, el Presidente Boumediène, quien se ha consagrado a la causa de todos los pueblos amantes de la paz.
2. También deseo rendir homenaje al extraordinario esfuerzo realizado por su predecesor, nuestro caro amigo el Sr. Benites, quien dirigió las deliberaciones del anterior período de sesiones de la Asamblea General y del sexto período extraordinario de sesiones con sabiduría, previsión y objetividad.
3. Finalmente, también deseo rendir tributo al trabajo realizado durante todo el año pasado por el Secretario General, Sr. Waldheim, y por su consagración a los objetivos y principios de las Naciones Unidas.
4. Es un placer para mí dar la bienvenida a los países amigos que se han sumado a la Organización. La admisión de Bangladesh, Granada y Guinea-Bissau constituye, sin ninguna duda, una victoria en cuanto al derecho de los pueblos a decidir su propio destino, compartir plenamente sus responsabilidades internacionales y a emprender un papel positivo y constructivo orientado hacia la edificación de un mundo mejor.
5. Ansiamos que pronto se produzca la declaración de independencia de los países que han sufrido el peso de las cadenas que se les impusiera durante siglos, privándoles así de su derecho natural a participar

efectivamente en las decisiones que influyan en el futuro de toda la raza humana. Me refiero, en especial, a la necesidad de independencia de Mozambique, conforme al Acuerdo de Lusaka. El mismo derecho debe ser reconocido al combatiente pueblo de Angola.

6. En el momento en que damos la bienvenida al espíritu que animó al Gobierno portugués a abandonar las viejas políticas del colonialismo y abrir una nueva página en las relaciones de los pueblos y países que estaban antes bajo su dominación, expresamos nuestras esperanzas de que prosiga esta tendencia y se consolide, de modo tal que resulte posible lograr resultados concretos y tangibles respecto a todos los territorios que aún se encuentran bajo dominación portuguesa. Entonces, todos los pueblos africanos podrán iniciar una nueva era en sus relaciones con Portugal y, de tal manera, la cooperación sustituirá a los conflictos y a las luchas.

7. Es deplorable, en verdad, ver que el régimen sudafricano se sigue basando en la discriminación racial y en el despojo de los derechos fundamentales de los pueblos africanos, propietarios de sus territorios, para servir los intereses de una minoría explotadora. Las minorías racistas de Zimbabwe y Namibia siguen su política de imponer su colonialismo y en su práctica tendiente a modificar la estructura demográfica de esas regiones, para destruir su patrimonio y usurpar la riqueza del pueblo.

8. La primera y fundamental responsabilidad que debemos enfrentar en nuestras deliberaciones de este período de sesiones y, por cierto, en todos los próximos períodos es examinar de modo minucioso nuestro mundo para saber cómo estábamos ayer, en qué situación estamos hoy y por qué rumbo debemos encaminarnos en el futuro inmediato y en el futuro distante. Para prever el desarrollo del mundo en el futuro, a todos nos corresponde evaluar los acontecimientos del pasado. Sobre la base de la evaluación del pasado reciente junto con el futuro podemos llegar a una visión idéntica, o por lo menos común, de las situaciones internacionales, lo que permitirá a todos los Estados Miembros definir el curso a seguir, la carga que pueden asumir y los desafíos a que pueden responder dentro del marco de los esfuerzos tendientes a lograr metas comunes.

9. Sabrán ustedes que nuestra visión del futuro debe ser regida por las normas de la legalidad y de la moralidad. La fusión de estos dos factores esenciales debe ser la base para abordar la realidad y la que debe regir nuestra política. De otra manera seremos presa de quimeras y, rindiéndonos a las ilusiones construiremos castillos de arena que pueden ser derribados por el viento y convertirse en toda una serie de esperanzas frustradas.

10. Los logros científicos enormes de la humanidad en los últimos años nos han dado nuevos criterios que deben regir nuestra evaluación del futuro teniendo en cuenta nuestra experiencia. Basta referirnos ahora a los principios y la metodología de la ciencia de la "futurología" para que nuestra visión del futuro de las relaciones internacionales no se base en la astrología, la adivinación o la especulación.

11. Una ojeada al mundo en los últimos cinco años nos revela que el acontecimiento más importante del escenario internacional lo constituye el surgimiento de lo que se ha denominado la *détente*. En cuanto a esta *détente*, las opiniones están divididas. Hay quienes la consideran de modo optimista como la panacea que salvará a la humanidad del flagelo de la guerra, la violencia y el odio, mientras que sus oponentes niegan que pueda traer nada bueno para la sociedad humana. Tal vez los países no alineados tengan más derechos que otros a expresar sus opiniones sobre este nuevo elemento de las relaciones internacionales, ya que fueron ellos los primeros en pedir la reducción de la tirantez y en expresar la necesidad de que se alivie el peligro del enfrentamiento, que no puede resultar en otra cosa que en una catástrofe para todos nosotros. También fueron ellos los primeros en buscar un denominador común en que todos los pueblos pudieran reunirse dentro de la paz y hallar expresión a sus facultades creadoras para bien de toda la humanidad.

12. Tal vez la mejor actitud a adoptarse hacia la *détente* sea insistir en que su aplicación se haga de conformidad con sus ideales y que su ejecución se haga de manera tal que satisfaga sus expectativas. La *détente* debe seguir consolidándose en interés de todos y no a costa de nadie. No creemos que la *détente* sea algo que interese a las dos superpotencias más que a los demás. A todos les interesa en la misma medida, ya que afecta los elementos característicos de las relaciones internacionales en la actualidad y, para decir lo menos, en el futuro inmediato. En rigor, esto aumenta la responsabilidad de las dos superpotencias para contribuir a la solución de todos los problemas urgentes y candentes, puesto que en el mundo de hoy prevalece la interdependencia y ya es imposible que cualquier país o grupo de países, por fuerte que sea en el sector político, económico y militar, viva apartado del resto del mundo. Hoy deberá serles imposible que se imaginen que pueden obrar como si estuvieran en una isla aislada, en que los acontecimientos del escenario internacional no les afectan.

13. Es imperioso, teniendo en cuenta estas condiciones, que todos nosotros tengamos un papel a desempeñar en la comunidad internacional. Esto debe resultar claro para todos nosotros. También debe resultar claro que en el escenario internacional no caben los meros observadores. Todos debemos insistir en rechazar cualquier sistema según el cual un país o grupo de países tenga el derecho exclusivo a imponer decisiones que afecten los destinos de los pueblos, porque tal monopolio puede conducir al abuso de poder. Participar en la autoridad y compartir responsabilidades son tanto derechos como obligaciones para todos nosotros, y así se impone que todos participemos desde el comienzo mismo en la formulación de decisiones para que no nos veamos frente a hechos consumados

que se nos impongan y para los que no hallemos solución. Es incorrecto presumir que los demás reconocerán de buen grado nuestro derecho a la participación positiva, puesto que este derecho debe ejercerse y no concederse graciosamente. Tal rumbo resulta claro de la experiencia de todos los días y ha pasado a ser una tradición muy arraigada en las relaciones internacionales.

14. Egipto, por ser una de las civilizaciones conocidas más antiguas en la historia humana, está dispuesto y preparado a asumir todas sus responsabilidades con todas las cargas y sacrificios que esto impone. Afirma una vez más su compromiso básico de luchar junto con todos los pueblos amantes de la paz que aspiran a la libertad en distintas partes del mundo.

15. Egipto ha establecido su política exterior dentro del marco de los ideales humanitarios que no reconocen la discriminación ni el aislamiento. De eso se desprende que el movimiento árabe es positivo y que se halla en total interacción con todas las aspiraciones y movimientos humanos; es un movimiento que se mantiene al ritmo del progreso y que no va contra la marea de la historia.

16. Nuestra obligación para con el Africa es esencialmente una obligación humana, porque se ha establecido según los lazos fraternos y orgánicos que unen a los pueblos sobre la base de la civilización, la historia, las aspiraciones y los intereses comunes. Tal vez todos estemos de acuerdo en que los países del continente africano, en un plazo muy corto, tras haberse liberado del colonialismo, han podido dar un ejemplo de responsabilidad, de buen juicio y visión de futuro. Todos percibimos claramente que las conquistas de los pueblos africanos en los últimos años, tanto en el campo regional como internacional, son conquistas que enriquecen la experiencia humana.

17. En un contexto más amplio, los países no alineados, pese a los obstáculos y desafíos, han podido consolidar los beneficios que han obtenido en interés de toda la humanidad. Se han mantenido a la vanguardia de los pueblos que tratan de hacer más racional el comportamiento internacional basado en criterios que minimicen el egoísmo, la dominación y la imposición. Creemos decididamente que muchos de los problemas que aún enfrentamos pudieron haberse resuelto si los países del tercer mundo hubieran participado en sus soluciones, neutralizando los elementos que contribuyen a la prolongación y al agravamiento de los problemas. Confiamos en que los países no alineados desempeñarán en el futuro inmediato un papel no menor al que tuvieron en el pasado.

18. Es en este marco que Egipto mantiene relaciones con todos los países del mundo con confianza y sin inhibiciones. En consecuencia, Egipto, si bien está resuelto a no convertirse en esfera de influencia para nadie, puede prestar su cooperación internacional por distintos caminos. Egipto cumple todas sus obligaciones y responsabilidades con el mismo espíritu con que salvaguarda sus propios derechos. En sus relaciones con todos los pueblos del mundo, Egipto determina su política en la creencia básica de que no hay problemas insuperables entre Egipto y cualquiera de los pueblos amantes de la paz y de que no hay obstáculos o contradicciones que no se puedan vencer.

19. Egipto ha seguido esos principios en sus relaciones con las dos superpotencias, que son los pilares de la política de *détente*. Las relaciones bilaterales con la Unión Soviética se basan en la amistad y la cooperación mutua. Apreciamos que el pueblo soviético y sus dirigentes hayan ido codo a codo con el pueblo egipcio por la senda del desarrollo económico y social, así como que hayan brindado su apoyo a la nación árabe en su lucha legítima por la recuperación de sus territorios y el rechazo de la agresión.

20. Al propio tiempo, Egipto ha celebrado el cambio relativo que ha ocurrido en la actitud norteamericana como resultado de la gloriosa guerra de octubre, y lo considera un paso por el buen camino que merece nuestra reacción positiva. Como resultado de ello, Egipto ha restaurado los canales de comunicación entre los dos países y también ha respondido a los esfuerzos norteamericanos en materia de separación de los frentes egipcios y sirios. Esos esfuerzos han dado lugar a acuerdos militares que han servido para la consolidación de la frágil y peligrosa cesación del fuego prevaleciente antes. Pese al hecho de que la política norteamericana en cuanto al Oriente Medio aún deja mucho que desear, nos mostramos ansiosos por brindar a los Estados Unidos todas las oportunidades posibles para que tengan una conducta más en armonía con el derecho, la ley y los principios.

21. De modo similar, hemos celebrado el papel constructivo asumido por los países europeos una vez que comprendieron los elementos constitutivos de la situación. Por nuestra parte, anhelamos que se amplíe ese papel en el presente y en el futuro para la realización de la paz, la justicia y los intereses comunes. Indudablemente, la comunidad europea — que ha sufrido el azote de guerras y destrucción y que en toda su historia ha mantenido lazos históricos, culturales y económicos con nuestra región — ha de poder contribuir considerablemente al establecimiento de la paz y la prosperidad en la región.

22. Egipto ha respondido a la disposición de los países europeos para robustecer los lazos de cooperación y ha establecido estrechos contactos con todos y cada uno de ellos. También ha reaccionado positivamente al deseo de la comunidad europea de establecer un diálogo con los países árabes para que la cooperación entre las dos comunidades alcance un nivel que asegure el bienestar de los pueblos interesados y abra nuevos horizontes para una cooperación internacional más amplia y extensa. Al tiempo que celebramos esta cooperación árabe-europea, no creemos que deba limitarse a un terreno específico, porque todos los campos de la cooperación están vinculados.

23. Europa, por lo que a nosotros toca, asume una importancia estratégica pues, en primer lugar, la seguridad del Oriente Medio está estrechamente vinculada con la de Europa y se ve afectada por todo lo que ocurre en Europa y viceversa. Los intereses económicos y culturales están vinculados entre sí de un modo tal que deben modelarse dentro del marco de la cooperación.

24. Estoy de acuerdo con lo que dijo mi colega y amigo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Sr. Jean Sauvagnargues, quien declaró ante esta Asamblea hace unos días:

“El nuevo tipo de cooperación que queremos establecer entre los dos grupos de países tiene carácter de ejemplo y ofrece perspectivas promisorias. Se trata, sobre la base de la igualdad de todos los participantes, de trabajar en común por el progreso social y económico y por el entendimiento y el acercamiento de los países miembros de la Comunidad Económica Europea y de la Liga de Estados Arabes. Queda entendido, por otra parte, que esta empresa no debe perjudicar los intereses de ningún otro país.” [2238a. sesión, párr. 154.]

25. Paralelamente a esta política ilustrada, Egipto ha seguido un curso basado en una política económica de puertas abiertas que tiene como fin la consolidación de la cooperación con todos los pueblos que estén dispuestos a tener relaciones con nosotros sobre la base de la igualdad y del interés mutuo. Se trata de una política que no hace discriminación entre los diversos países y pueblos, así como de una política que no afecta en modo alguno el camino de transformación socialista que hemos escogido como sistema para lograr el desarrollo y asegurar el futuro de todos los ciudadanos. Mientras pensamos y nos ponemos en marcha dentro de este marco, es lamentable que se hayan formulado en estos últimos días, en esta tribuna y en otras partes, declaraciones que demuestran — por diversas experiencias que hemos tenido desde la segunda guerra mundial — que son imprácticas y que no nos conducen a ninguna parte.

26. Se nos dice que algunos países manipulan las necesidades fundamentales del ser humano en aras de sus estrechos intereses nacionales; que la utilización de algunas de las materias primas como arma política y la imposición del embargo petrolero contra ciertos países son políticas que a la larga llevarán al enfrentamiento en lugar de conducir a la cooperación. Hasta se ha llegado a la pretensión de que el marco frágil de la cooperación económica internacional se vería sometido a peligros si los países productores de petróleo siguieran con sus prácticas actuales en materia de fijación de precios. Se nos ha comunicado una nueva tesis en el sentido de que el alto costo del petróleo no es el resultado de la dinámica de los factores económicos, sino de decisiones políticas y egoístas que no tienen en cuenta los intereses internacionales.

27. Los que favorecen esa teoría quieren que dejemos de pensar razonablemente y que creamos en lo siguiente: primero, que el petróleo es la única materia prima cuyo precio ha aumentado; segundo, que el aumento de los precios del petróleo ha dado lugar a un aumento en espiral de los precios de materiales sucedáneos y de los bienes manufacturados; tercero, que el aumento de los precios de los productos petroleros no se ha debido a factores económicos; cuarto, que parecería que se expresa la hipótesis de que los países árabes productores de petróleo son los únicos productores que han aumentado los precios; y, quinto, que los países industrialmente adelantados son los que merecen atención y protección porque el resto de los países del mundo depende de ellos para satisfacer sus necesidades de bienes manufacturados.

28. Cabía esperar que todos comprendiéramos los profundos cambios cualitativos y cuantitativos que el mundo atravesó en los últimos años y que comprendiéramos ya que los pueblos que obtuvieron su independencia después de muchos sacrificios no pueden

permitir ninguna intrusión en su soberanía, ni que se ejerza paternalismo sobre ellos con un nuevo disfraz, ni están satisfechos con una fachada de independencia política.

29. Han quedado probados y deben reconocerse los siguientes hechos: primero, los precios del petróleo aumentaron sólo después de que se incrementaran los precios de otras materias primas y bienes manufacturados; segundo, los países industrialmente desarrollados han controlado los precios internacionales mediante especulaciones y monopolios, independientemente de las necesidades del desarrollo social y económico mundial; tercero, los árabes no fueron los únicos en elevar los precios de su petróleo, sino que se sumaron a los demás productores de diversas partes del mundo que hicieron lo mismo. Al mismo tiempo, es evidente que el sistema monetario internacional establecido en Bretton Woods en 1944 no ha respondido a las expectativas del mundo. Por último, cuando los árabes decidieron movilizar su petróleo para ponerlo al servicio de la lucha por su destino, no manipularon en realidad los destinos de los demás pueblos. Los árabes sólo sienten amor y simpatía por todos los pueblos, pero, cuando tomaron su decisión, respondieron a duras políticas adoptadas por algunos estadistas que no tuvieron absolutamente en cuenta los intereses árabes. También se valieron de su petróleo sólo dentro de los límites que pueden garantizar sus derechos legítimos.

30. No debemos dejar de observar los siguientes hechos. En primer lugar, que los países árabes no tomaron medida alguna respecto al suministro petrolero sino después de advertir a los países que ayudan a Israel a ocupar territorios árabes en desafío a la voluntad internacional y a las resoluciones de las Naciones Unidas. En segundo lugar, que los países árabes decidieron anular el embargo petrolero inmediatamente después que los países contra las que se impuso, y especialmente los Estados Unidos, modificaron su actitud y encauzaron su política hacia la concreción de un arreglo justo y duradero. Y en tercer lugar, que algunos de los estadistas de los países adelantados tratan de culpar a los árabes por la inflación ya sea para evadir su responsabilidad de hacer frente a la situación interna o para obtener los favores de grupos de presión que consideran de su interés lanzar una campaña contra los árabes.

31. Cabía esperar que todos comprendieran el profundo cambio provocado por la gloriosa guerra de octubre y sus efectos de largo alcance desde el punto de vista militar, político, económico y psicológico. Lo correcto era crear circunstancias conducentes al arreglo pacífico, y habría sido preferible tomar decisiones inmediatas para dejar de suministrar a Israel embarques ilimitados de armas. Por el contrario, esta política contribuyó a aumentar la arrogancia israelí.

32. Tal vez corresponda hacer referencia aquí a una voz que se escuchó en los Estados Unidos, cuando se hizo un llamamiento a la sabiduría y a la racionalidad. Me refiero a la voz del Senador James Abourezk, cuando hizo uso de la palabra en una reunión de la Cámara de Comercio Árabe-estadounidense el 25 de septiembre de 1974. En su discurso, el Senador Abourezk dijo:

“Redunda claramente en interés de la humanidad, así como en el de los Estados Unidos, que detengamos el suministro de aviones de guerra, de balas, de napalm, de bombas de fósforo y de dinero utilizado para suministrar tales armas a Israel mientras Israel continúe su misión de destrucción de civiles inocentes y de sus cosechas en el Líbano meridional.”

Continuó diciendo el Senador:

“Redunda claramente en interés de los Estados Unidos lograr una paz duradera en el Oriente Medio, en lugar de una política de estancamiento, que una vez más iniciará conflictos sangrientos en esa parte del mundo.”

33. La cuestión del precio del petróleo es mucho más compleja de lo que se piensa; no se limita a un producto con exclusión de otros, y no está vinculada a un país productor o a un grupo de países productores, sino que afecta a todo el mundo. En último análisis, esta cuestión no puede ser acometida sobre la base del aislamiento de sus factores políticos de las consideraciones económicas, o viceversa, porque es una mezcla de ambos.

34. Las relaciones internacionales deben establecerse sobre la base del interés mutuo y no sobre el *dictat*, la dominación o las amenazas. Las decisiones políticas deben reflejar un sentido de responsabilidad y deben basarse en un intercambio de intereses. Los países industrialmente adelantados se estarían engañando si se imaginaran que pueden exponer la seguridad de los países en desarrollo al peligro o que pueden continuar manipulando sus riquezas y esperar que las demás naciones se crucen de brazos.

35. El Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Sr. Gromyko, declaró atinadamente ante la Asamblea General:

“La situación general en el mundo está tomando forma, bajo el impacto de un gran número de factores de orden político y militar, llegando a los de orden nacional e incluso psicológico. Esto hace difícil que se pueda formular una apreciación en un solo sentido.”  
[2240a. sesión, párr. 125.]

36. El intento de deformar la reputación de los países árabes y de difamarlos puede llevar a una ampliación de la brecha existente entre las partes interesadas, lo que necesariamente demorará el logro de una solución equilibrada que pueda garantizar el interés común de todos los pueblos. La suposición de que los países en desarrollo continuarán cediendo a la injusticia y a la presión es una suposición errónea y muy peligrosa, porque ello sólo puede llevar a una serie de conflictos armados y a una lucha económica y psicológica que únicamente puede tener como resultado, a largo plazo, el deterioro de las relaciones internacionales que podría abrazar a todos, con las peores consecuencias.

37. Discutamos las cosas racionalmente y escuchemos la voz sincera que proviene de una fuente racional que pertenece al tercer mundo. Escuchemos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Sr. de la Flor Valle, que dijo:

“La actual situación mundial muy fluida y revolucionaria se concretiza en una lucha pluridimensional de los países del tercer mundo por crear un nuevo orden internacional económico, que se mate-



rializa en la defensa y recuperación de los recursos naturales;" [2238a. sesión, párr. 172].

38. También deseo citar al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, que dijo:

"A este respecto, el derecho de los países del tercer mundo no sólo a recibir una porción más equitativa de los resultados del progreso económico mundial, sino también a influir en las decisiones de que depende esa actividad, no puede discutirse." [Ibid., párr. 149.]

39. Escuchemos, asimismo, lo que dijo el representante de un país industrializado, el Sr. James Callaghan, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, quien hace pocos días manifestó:

"El auge económico mundial y sin precedentes de estas ventas ha traído como consecuencia un precio más alto de los productos básicos y ha dado lugar al incremento de los precios del petróleo." [2240a. sesión, párr. 219.]

40. Vale la pena distinguir este período de sesiones de los anteriores. No debe representar solamente un aumento de la pila de papeles y de documentos de las Naciones Unidas. Nada vale más en este período de sesiones que prestar atención al pueblo de Palestina. Así, hagamos de este período de sesiones "el período de sesiones del pueblo de Palestina". Luchemos por que la historia registre el hecho de que hemos encaminado toda nuestras energías y todos nuestros recursos a la salvaguardia de los derechos de todo un pueblo a mantener su entidad y decidir su destino y a continuar su marcha creativa junto a otros pueblos para el establecimiento de un mundo mejor.

41. La sociedad internacional ha cometido un error histórico al desdeñar a este pueblo y negarle su existencia después de haberlo desarraigado de su tierra. La historia es testigo de que a través de los tiempos los judíos nunca han disfrutado más magnanimidad y hermandad similares a las que disfrutaron en el mundo árabe y con ese pueblo cuando vivían juntos. Nunca la cultura judía floreció más que cuando estuvo bajo la protección de la nación árabe, donde nunca ha habido dominación, persecución ni racismo.

42. La comunidad internacional continúa en su histórico error al considerar al pueblo de Palestina, víctima de la opresión, solamente como refugiado que no merece nada más que la piedad. La autenticidad y el legado del pueblo de Palestina lo han protegido de la desintegración y de la dispersión.

43. A pesar del laberinto por el que ha pasado el pueblo de Palestina en el siglo XX, está más determinado que nunca a enfrentar todos los desafíos con valor y heroísmo. Hoy día, el pueblo de Palestina está dispuesto a asumir con dignidad la responsabilidad internacional que le corresponde y a participar en la construcción de un nuevo futuro en el Oriente Medio.

44. Al examinar la situación actual y tomar en consideración la causa y los derechos del pueblo de Palestina dentro de un marco adecuado como un problema político en primer lugar, no estamos concediendo a este pueblo un derecho ni un privilegio, sino rectificando un error histórico que hemos cometido contra él y contra toda la humanidad. La falta de reconocimiento de los derechos naturales de un pueblo equivale a humillar a toda la humanidad. La humanidad es indivisible, y no podemos encarar el destino de los pueblos sobre

la base de patrones diferentes, que dan o quitan sin motivo.

45. El pueblo palestino es capaz de obtener por la fuerza sus propios derechos e imponer su voluntad, pero sería preferible dar a su movimiento carácter internacionalmente legítimo en lugar de obligarlos a luchar fuera del marco de la legalidad. En virtud de su larga historia de enfrentar situaciones y realidades de manera objetiva y sin evasiones, el pueblo palestino está capacitado para emprender era tarea. Tiene conciencia de que la gloriosa batalla del 6 de octubre ha abierto nuevos horizontes para los árabes y, por primera vez, ha planteado la posibilidad de lograr una paz justa y duradera en la región, haciendo posible dedicar la atención de su pueblo al desarrollo y a las tareas de transformación económica y social necesarias para asegurar su futuro.

46. Por estos motivos nos permitimos sugerir que la Asamblea General discuta la causa del pueblo palestino durante este período de sesiones teniendo en cuenta la esencia de la cuestión y ajustándose a las siguientes directrices: primero, reafirmando los derechos básicos e inalienables del pueblo de Palestina y rechazando toda mala utilización o usurpación de esos derechos; segundo, reafirmando los derechos del pueblo palestino de ejercer la libre determinación sin ninguna injerencia extranjera y de asegurar su independencia nacional y su derecho a regresar a su patria. Estoy seguro de que la Asamblea General invitará a la Organización para la Liberación de Palestina, como representante del pueblo palestino, a participar en los debates de la Asamblea General cuando se discuta la cuestión de Palestina; y tercero, reafirmando el derecho del pueblo palestino a tratar por todos los medios de lograr sus derechos básicos de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

47. Debemos recordar las palabras que el Presidente Anwar El-Sadat pronunciara mientras se luchaba en el Sinaí y Golán:

"No somos aventureros de guerra, sino que buscamos la paz; y no estamos luchando para lanzar una agresión sobre el territorio de otros pueblos, sino que lo hicimos, y continuaremos haciéndolo, para alcanzar dos objetivos: primero, la restitución plena de todas nuestras tierras, ocupadas desde 1967; segundo, hallar los medios de restituir y hacer respetar los legítimos derechos del pueblo de Palestina."

48. Esta es nuestra política fundamental, de la cual nunca nos desviaremos. Cuando hablamos de paz, y laboramos por lograrla, nos referimos a una paz genuina, que tenga en consideración la esencia del problema y ponga fin a la causa del conflicto, y no a aquella que sólo se dirige a los síntomas superficiales. El problema ha trascendido las soluciones provisionales y parciales orientadas a prolongar el período de tregua — que no ha impedido el estallido de tres guerras en menos de 20 años — y no ha logrado preparar el camino hacia la paz.

49. Debemos convenir en que hay que respetar ciertos principios éticos en las relaciones internacionales y en las políticas que se deben respetar en beneficio de la humanidad. El primero de ellos es que la agresión no debe gozar de impunidad. En consecuencia, no podemos permitir que Israel realice su agresión

y permanezca sin castigo, y menos aun, dejarlo que recoja los frutos de esa agresión. Israel debe pagar por la destrucción que ha causado en las ciudades de Suez, Ismailia, Port Said, Quneitra y otros objetivos civiles.

50. Por otra parte, resulta intolerable la piratería económica y el saqueo de los recursos naturales. Israel debe, por lo tanto, asumir la plena responsabilidad por haberlos gastado, y me refiero en particular al petróleo y a otros recursos que robó en el Sinaí.

51. En más de una oportunidad he declarado — y deseo repetirlo desde esta tribuna — que Egipto nunca aceptará el estado de “no paz, no guerra”. Deseo reiterar esta afirmación porque tal estado de cosas sólo puede ser de provecho para el agresor israelí. No favorece la paz, y Egipto la rechaza categóricamente. Si alguien trata de mantener esa situación, descubrirá que basó sus previsiones en una grave equivocación y en una errónea evaluación de los hechos.

52. Queremos una paz justa y duradera. No estamos pidiendo demasiado, ya que la experiencia demuestra que una paz que no es justa no puede ser perdurable, pues no llega a encarnarse en la conciencia de la nación ni a crear el ambiente psicológico necesario para la coexistencia entre los pueblos. Por cierto, es lamentable que Israel no haya comprendido este hecho y que, por su arrogancia, presunción, complejo de superioridad y deseos de expansión, no haya asimilado las lecciones de la guerra de octubre de 1973 en todas sus dimensiones. Todavía escuchamos diariamente las declaraciones de autoridades israelíes que amenazan con no abandonar las tierras que han ocupado por la fuerza, con una audacia que los lleva a negar la existencia misma del pueblo palestino. Por cierto, resulta irónico que Israel arguya acerca del reconocimiento del pueblo palestino en momentos en que solicita un mayor reconocimiento internacional para sí mismo. Las posiciones se han invertido y el intruso, que sin justificación alguna se ha establecido en la zona, exige para sí lo que niega a los propietarios del territorio.

53. A todas estas pretensiones históricas y desesperadas de los israelíes respondemos:

“Deténganse, porque no recibirán ningún beneficio. Si buscan realmente la coexistencia pacífica con los pueblos de la región, es imperioso que abandonen para siempre esas alocadas tendencias. No deben engañarse porque algunos todavía les brinden asistencia y caridad, proporcionándoles armas en cantidades ilimitadas. Todo ello no les permitirá realizar el sueño que, aparentemente, todavía buscan: quebrantar la voluntad de los árabes y forzarlos a someterse a sus condiciones. Sólo servirá para prolongar el conflicto y complicarlo hasta el punto en que no sea posible encontrar una solución. No pueden hacer otra cosa que declararse culpables si no desean desperdiciar esta invaluable oportunidad de llegar a una solución honrosa. Si miran a su alrededor, verán un muro de rechazo internacional a sus propósitos expansionistas y agresivos. Encontrarán la condena colectiva por su conducta vergonzosa, que los ha llevado a atacar a mujeres y niños en aldeas y campamentos pacíficos.”

54. No existe otra alternativa que el retorno al derecho internacional genuino y lógico. Es inútil aferrarse al pasado a través de espejismos y sueños

irrealizables. El destino de los pueblos sólo puede ser decidido sobre la base de la justa verdad y no de la injusta ilusión.

55. Por nuestra parte, estamos firmemente resueltos a iniciar la batalla por la paz con la misma determinación que nos condujo a luchar por nuestro territorio. Nuestro objetivo en ambos casos es único: la liberación de nuestros territorios ocupados y el logro de los legítimos derechos nacionales del pueblo palestino. Por este motivo, nos satisface la convocación de la Conferencia de Paz de Ginebra sobre el Oriente Medio, que, de hecho, constituye la respuesta práctica a una idea concebida por el Presidente Anwar El-Sadat.

56. Cabe recordar, y siempre es bueno hacerlo, que Egipto fue el primer país que estuvo de acuerdo con la convocación de la Conferencia de Ginebra, a la que concurrió con la mayor sinceridad. Todavía creemos que constituye el medio adecuado para la discusión de todos los aspectos del problema y la búsqueda de una solución global y duradera de la crisis. Egipto, en consecuencia, está dispuesto a participar en esa Conferencia en la primera oportunidad que resulte adecuada después de que se completen los preparativos por parte de Egipto y de otros para la reanudación de la Conferencia, en el entendido de que recae en Egipto llevar la mayor carga en los esfuerzos hacia el logro de una paz justa en la zona y de que cabe a las dos superpotencias una responsabilidad especial por razón de las resoluciones del Consejo de Seguridad y con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

57. Es natural que, en tanto desplegamos nuestros esfuerzos por establecer la paz en la región, tratemos de crear una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio con el fin de fortalecer la paz en la región. Esto debe ir paralelamente con los esfuerzos que se están realizando para alentar el establecimiento de tales zonas en el nivel regional, con el fin de allanar el camino para el desarme general y completo.

58. Todos sabemos que los países del Oriente Medio son considerados actualmente como Potencias no nucleares y que no quieren encaminar sus recursos a la producción de armas nucleares, con la excepción de Israel. Israel se ha negado hasta ahora a tomar medida alguna para adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII), anexo], a pesar de que la mayoría de los países de la región han hecho mucho para adherirse a dicho Tratado. Por sí mismo, eso basta como prueba y demostración de las intenciones expansionistas de Israel. El hecho de que Israel se haya negado a adherirse al Tratado explica por qué Egipto, después de haberlo firmado, no lo haya ratificado. En caso de que continúe tal estado de cosas, ello constituirá un gran peligro y una amenaza a la paz y la seguridad. Por lo tanto, se requiere una acción rápida para llenar este vacío. La responsabilidad de las dos superpotencias a este respecto es fundamental, debido a su posición especial en el Tratado y a su responsabilidad, que comparten con el resto de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Quisiera repetir aquí lo que ya he mencionado, es decir, que Egipto está dispuesto a ratificar el Tratado cuando Israel decida aceptarlo y adherirse a sus disposiciones.

59. En nuestra opinión, al presentar junto con el Irán [A/19693 y Add.1 y 2] esta cuestión para que la debatamos en el actual período de sesiones, deberíamos concentrarnos en tres principios básicos: primero, la obligación de no introducir armas nucleares en la región, en cualquier forma que sea; segundo, la obligación por parte de las Potencias nucleares de no utilizar armas nucleares en contra de los países de la región y de no introducir en ella armas nucleares; y tercero, el establecimiento de las salvaguardias para garantizar el cumplimiento de estas obligaciones.

60. Dentro de este marco, toda la región y sus pueblos pueden sentirse más seguros con respecto a los peligros de la destrucción nuclear, y al mismo tiempo la energía nuclear puede utilizarse para fines pacíficos de conformidad con las disposiciones del Tratado de no proliferación y con las garantías en él estipuladas.

61. No podemos hablar del Oriente Medio sin expresar nuestro profundo pesar por los tristes acontecimientos que han tenido lugar en Chipre, que han dado como resultado que se socavaran la legitimidad del Gobierno y la paz en ese país no alineado. Tenemos vínculos de afecto con el pueblo de Chipre; nos unen lazos de vecindad e interés común y el deseo de la seguridad mutua. Creemos firmemente que no hay manera de restablecer la paz en las diversas partes de la isla sin el retorno a la legitimidad y el respeto por la soberanía y la integridad territorial de Chipre. No debe haber injerencia externa en sus asuntos, y las dos comunidades de la nación deben tener libertad para decidir sus propios asuntos internos.

62. Los países no alineados han asumido la responsabilidad de desempeñar un papel activo y positivo encaminado a una solución de la crisis a la luz de estos principios y fuera de toda ambición o egoísmo y del deseo de jugar con los destinos de los pueblos de que se trata. Al actuar así, los países no alineados tratan de poner término a los sufrimientos de decenas de miles de chipriotas que han perdido sus hogares y que han sufrido la tragedia de una guerra que se les ha impuesto, una guerra en cuya decisión no han tenido participación.

63. Cuando concentramos nuestra atención en el Oriente Medio y en los acontecimientos de la región, no pasamos por alto el hecho de que hay otras cuestiones a las que debemos dedicar también mucha atención, porque creemos en la indivisibilidad de las luchas de los pueblos por la liberación y por desembarazarse de la dominación y la explotación extranjeras. Creemos en la unidad del destino de la humanidad y en que nuestras relaciones con los países de Asia, Africa y América Latina son de naturaleza amistosa y están basadas en principios fundamentales. Por consiguiente, seguimos con gran atención los acontecimientos en Indochina y pedimos la estricta observancia del Acuerdo de París relativo a Viet Nam.

64. También instamos a que se deje que los pueblos de Camboya y Laos decidan sus propios asuntos sin dictados o presiones externos, ya que las experiencias armadas del pasado han demostrado que la intervención extranjera sólo acarrea más conflictos, más devastación y más sufrimientos. También esperamos que se retiren las fuerzas extranjeras de Corea del Sur y que el pueblo coreano del norte y del sur pueda

decidir sus propios asuntos, libre de toda provocación o intervención.

65. La Asamblea General encara en este período de sesiones una de las pruebas más importantes desde la creación de las Naciones Unidas como medio para expresar la voluntad internacional y como instrumento para servir a la causa de la paz y la cooperación entre las naciones y los pueblos. En vista de los problemas acuciantes que enfrenta hoy el mundo, no podemos enterrar nuestras cabezas en la arena ni podemos permitirnos ser ciegos ante los hechos de la situación, pues si lo hacemos quedaremos paralizados o sólo podremos hacer muy poco y demasiado tarde.

66. El desafío ante nosotros es claro y no hay ambigüedades respecto de él: o bien nos ponemos del lado de la causa de la paz, la libertad y el progreso, o desperdiciamos esta oportunidad — que puede ser la última — para satisfacer las esperanzas de la humanidad, con lo que destrozaremos los sueños de las generaciones futuras.

67. Hago un llamamiento a esta augusta Asamblea — y lo hago lleno de esperanza — para que se ponga a la altura de su responsabilidad y al nivel de los acontecimientos internacionales en este momento crucial de la historia, y para que satisfaga las expectativas de los pueblos que tenemos el honor de representar, para que se restablezca su confianza en las Naciones Unidas y su respeto por sus principios y propósitos.

68. Sr. CHŇOUPEK (Checoslovaquia) (*interpretación del ruso*): Sr. Presidente, permítame felicitarlo en nombre del Gobierno de la República Socialista Checoslovaca por su elección para el importante cargo de Presidente de la Asamblea General en su vigésimo noveno período de sesiones. A este respecto debemos señalar que la República Socialista Checoslovaca y la República Argelina Democrática y Popular están ligadas por lazos de amistad en la lucha de los pueblos. Consideramos la elección del representante de la República Argelina Democrática y Popular como otro reconocimiento del importante papel que en las Naciones Unidas han asumido los países no alineados.

69. Sinceramente damos la bienvenida entre nosotros a los nuevos Miembros de esta Organización, la República Popular de Bangladesh, la República de Guinea-Bissau y Granada. Su admisión como Miembros de las Naciones Unidas demuestra que la evolución de los hechos políticos internacionales de la tirantez a la *détente* crea condiciones para el adelanto feliz del movimiento de no alineación en favor de la realización de los anhelos de los pueblos a una vida libre e independiente.

70. El vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General se reúne en vísperas del 30° aniversario de la victoria contra el fascismo en la segunda guerra mundial, que se logró merced a la victoria del ejército soviético, y que dio libertad a todos los pueblos tras el período de 6 años de ocupación nazi. Este año Checoslovaquia celebró el 30° aniversario del levantamiento nacional que constituyó no sólo una manifestación de la resistencia contra la ocupación nazi, sino un acto patriótico militar importante contra los nazis en Europa. El próximo año celebraremos el 30° aniversario de la liberación de nuestro Estado, que como uno de los Miembros fundadores de las Naciones Uni-

das ha hecho siempre todo lo que estuvo a su alcance para impedir la repetición de los horrores de la guerra.

71. Hoy podemos expresar con satisfacción que en la nueva era de los años 70 las perspectivas para el fortalecimiento y la garantía de la paz son más prometedoras que nunca. Este es un fenómeno notablemente positivo en nuestra historia llena de guerras casi sin fin. Por lo tanto, es nuestro deber ahondar en el proceso de la *détente* para que se amplíe a todos los sectores y, en resumen, no escatimar esfuerzos para asegurar que la humanidad pueda disfrutar de sus valores materiales y espirituales dentro de la paz y de la cooperación internacional constructiva. Este también debe pasar a ser un principio esencial en las actividades de las Naciones Unidas y específicamente en este período de sesiones de la Asamblea General.

72. Los acontecimientos internacionales no deben producir tiranteces que den lugar a peligrosos enfrentamientos en la febril carrera de armamentos acompañada por un derroche sin sentido de las economías o por la explotación de otras naciones, sino que, por el contrario, deben tender a la *détente*, el desarme y el desarrollo.

73. Merced a los esfuerzos desplegados por las fuerzas amantes de la paz y su creciente unidad ante las fuerzas de la agresión hoy se dan las condiciones previas necesarias para la aplicación de los propósitos y objetivos que se condensan en los tres aspectos antes mencionados.

74. El equilibrio cambiante de fuerzas en el mundo, el poderío creciente de la Unión Soviética y de otros países de la comunidad socialista, el fortalecimiento de la independencia política y de la autosuficiencia económica de los países en desarrollo, el dinamismo de las fuerzas progresistas y democráticas, así como un enfoque realista de los dirigentes y de los círculos políticos de algunos países capitalistas frente a la situación internacional, todo esto ha hecho que la política de la guerra fría sea hoy absurda. El peligro de un conflicto armado entre los Estados del sistema capitalista y los del sistema socialista se ha reducido. Se han creado las condiciones para un nuevo alivio de la tirantez y para la aplicación consecuente de los principios de la coexistencia pacífica entre los Estados que tienen sistemas sociales diferentes.

75. El vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General se reúne precisamente en momentos en que la *détente* constituye el elemento predominante en la evolución de las relaciones internacionales. La solución de conflictos se traslada en principio a la esfera política. Al propio tiempo, sin embargo, ciertos acontecimientos recientes indican que se han desplegado esfuerzos para trabar el proceso que ha venido realizándose.

76. La política de *détente* se aplica de modo tangible en Europa, donde han ocurrido cambios sustanciales que hacen posible que los países europeos inicien una era de total colaboración. Un aspecto positivo para ello lo ha constituido el establecimiento de relaciones entre los países socialistas y la República Federal de Alemania, lo que está consagrado en el tratado bilateral pertinente. Las relaciones entre los países de la comunidad socialista y otros países de Europa occidental también se desarrollan correctamente. En estas circunstancias, parece perfectamente

lógico y totalmente realista que los gobiernos de los Estados europeos deban elaborar principios que rijan sus relaciones mutuas.

77. Tal es el sentido que tiene la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. La Conferencia ya ha logrado muchos resultados positivos. Con todo, creemos que su rumbo habría sido más fácil de no haberse presentado ciertas trabas, como por ejemplo los intentos de demorar la conclusión de la Conferencia y la creación de ducas en cuanto al nivel del acta final. Deben desplegarse ahora todos los esfuerzos del caso por llegar rápidamente a los objetivos históricos de la Conferencia. Creemos que las conversaciones que prosiguen en Ginebra han de concluir felizmente en el futuro próximo, merced a los esfuerzos conjuntos de todos los participantes.

78. Un sistema de seguridad y cooperación eficaz entre todas las naciones europeas no sólo ha de beneficiar al continente europeo, sino a todas las regiones del mundo. Al propio tiempo, ha de crear un buen precedente que señale el camino para un curso adecuado y viable en otras partes. Me refiero en este caso a los esfuerzos por crear un sistema de seguridad colectiva en el Asia.

79. Las negociaciones y las decisiones que se han convenido en el campo multilateral no son el único camino que hemos seguido para la *détente* internacional. La base para el arreglo multilateral de las relaciones internacionales reside en las correctas relaciones bilaterales entre los Estados. Esto se aplica sin duda alguna a negociaciones tan importantes como aquellas que celebran la Unión Soviética y los Estados Unidos de América. Creemos firmemente que estas negociaciones han dado resultados positivos en los aspectos político, económico, militar y otros, y que su aplicación en estos campos ha de contribuir sustancialmente a que el proceso de *détente* sea el denominador común de todos los hechos políticos de nuestro planeta.

80. La República Socialista de Checoslovaquia ha tomado todas las medidas del caso para apoyar los acontecimientos pacíficos del mundo. Esto corresponde a su ideología y al programa de paz que sigue en conjunto con la Unión Soviética y todos los países de la comunidad socialista en materia de relaciones internacionales. Por lo tanto, nos hemos empeñado y seguiremos empeñándonos por presentar relaciones igualitarias y mutuamente beneficiosas con todos los países que se interesen por ellas. Hemos tratado y seguiremos tratando de superar los obstáculos posibles que traben el desarrollo de tales relaciones.

81. Dentro de este marco, debemos señalar la importancia que tiene el Tratado de relaciones mutuas concertado entre la República Socialista de Checoslovaquia y la República Federal de Alemania, que entró en vigor el 19 de julio de 1974. Lo consideramos como una victoria de la razón y del realismo. El Tratado pone fin a un pasado difícil y despeja el camino para el desarrollo de una cooperación igualitaria y mutuamente provechosa. En el empeño porque toda nuestra frontera sea una frontera de relaciones de buena vecindad, hemos adoptado también medidas tendientes a eliminar obstáculos que aún traban el desarrollo de relaciones normales con Austria.



82. La República Socialista checoslovaca recientemente realizó toda una serie de conversaciones muy positivas con varios países de Europa occidental. Ha seguido desarrollando relaciones de amistad con los países no alineados y en desarrollo. Además, ha establecido relaciones diplomáticas con otros países y ha firmado muchos acuerdos bilaterales en materia económica, cultural, consular y de otro carácter. También nos esforzamos por lograr una normalización de relaciones con los Estados Unidos de América que esté de acuerdo con la política de la *détente* internacional y que promueva el desarrollo de relaciones mutuamente provechosas entre ambos países. Expresamos la esperanza de que estos esfuerzos merezcan una respuesta positiva de la otra parte.

83. Por supuesto, comprendemos también el hecho de que la tendencia política internacional hacia el fortalecimiento de la paz no es un fenómeno del todo automático. La faz de la situación internacional aún muestra que la *détente* es incompleta y que es necesario proceder todavía a muchas negociaciones internacionales. Esta situación produce un efecto negativo en la atmósfera política internacional.

84. El pasado año celebramos con satisfacción los acuerdos de París, que constituyen una condición previa fundamental para garantizar la paz en el Asia sudoriental. Sin embargo, la normalización de la situación en Indochina aún no se ha logrado plenamente. Por consiguiente, apoyamos la posición asumida por el Gobierno de la República Democrática de Viet Nam y por el Gobierno Provisional Revolucionario de la República de Viet Nam del Sur, que han solicitado total adhesión a todas las disposiciones de los acuerdos de París y una aplicación consecuente de las decisiones tomadas por la Conferencia Internacional sobre Viet Nam en marzo de 1973. Condenamos las actividades de la administración de Saigón, que erige obstáculos para imposibilitar la creación de una atmósfera de reconciliación nacional en Viet Nam del Sur. Creemos que una manera realista para salir de la presente situación la constituye el plan del Gobierno Provisional Revolucionario de la República de Viet Nam del Sur de fecha 22 de marzo de 1974. La República Socialista checoslovaca, junto con las fuerzas de paz y progreso de todo el mundo, seguirá apoyando en el futuro no sólo los esfuerzos del pueblo vietnamita, sino los de todos los demás pueblos de Indochina, para satisfacer sus exigencias legítimas.

85. La atención de la opinión pública mundial se ha concentrado desde hace ya muchos años en la región del Oriente Medio, en la que la seguridad internacional se ha visto amenazada por tensiones de larga data y operaciones de guerra. Las raíces de la situación explosiva todavía no se han eliminado. La causa principal de la grave situación que existe en el Oriente Medio reside en la política agresiva de Israel. Israel debe retirar sus tropas de los territorios árabes que ha ocupado y debe también dejar de pisotear los derechos legítimos del pueblo árabe de Palestina.

86. La delegación checoslovaca apoyó la iniciativa adoptada por los Estados árabes, Miembros de las Naciones Unidas, en el sentido de incluir en el programa del vigésimo noveno período de sesiones la cuestión de Palestina como tema aparte. La República Socialista de Checoslovaquia considera necesario

valerse de todos los medios políticos para el arreglo de la situación en el Oriente Medio de conformidad con el espíritu de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Es particularmente necesario reanudar lo antes posible la Conferencia de Paz de Ginebra sobre el Oriente Medio con la participación de todas las partes directamente interesadas, incluso los representantes de la Organización de la Liberación de Palestina (OLP) como participantes con igualdad de derechos. La Conferencia debe concentrar su atención en la solución global de todos los problemas del Oriente Medio.

87. Otro punto crítico de tirantez apareció recientemente en el Mediterráneo oriental. Ciertos círculos de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), que tratan de liquidar el Estado independiente de Chipre, Miembro soberano de las Naciones Unidas, han convertido a la isla en una base de la OTAN. La política de no alineación constituye para ellos una verdadera espina.

88. La República Socialista de Checoslovaquia ha apoyado siempre la independencia, soberanía e integridad territorial de la República de Chipre y se ha opuesto a los intentos tendientes a dividirla y anexarla. El Gobierno de la República Socialista de Checoslovaquia está convencido de que debe ponerse fin a la injerencia externa en los asuntos internos de la República de Chipre y de que resulta esencial y necesario aplicar las disposiciones contenidas en las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad, especialmente en la 353 (1974), de 20 de julio de 1974, a fin de retirar todas las tropas y personal militar de Chipre y dejar al pueblo de Chipre y a su Gobierno legítimo el derecho a decidir libremente el futuro del país. Estos son los objetivos que persigue la propuesta del Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas de 22 de agosto de 1974<sup>1</sup> de convocar una conferencia internacional sobre Chipre dentro del marco de las Naciones Unidas. El Gobierno de la República Socialista de Checoslovaquia apoya plenamente dicha propuesta.

89. Es necesario robustecer la paz y asegurar una correcta evolución política en otras regiones del mundo. Una de ellas es la península de Corea. La República Socialista de Checoslovaquia, consciente de la importancia que tiene la reunificación de Corea para la paz y la seguridad en Asia, apoya decididamente la política que lleva a cabo la República Popular Democrática de Corea cuyo objetivo es una unificación democrática y pacífica del país sin injerencia externa. La decisión del vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de disolver la ilegalmente llamada Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea<sup>2</sup> fue recibida con satisfacción en Checoslovaquia. La Asamblea General, en su vigésimo noveno período de sesiones, debe adoptar un paso más para liquidar esta situación anómala que ha mantenido a nuestra Organización involucrada en una política legada de la guerra fría. Debe lograrse el retiro de Corea del Sur de todas las tropas extranjeras que aún están injustificablemente estacionadas allí bajo el pabellón de las Naciones Unidas.

90. Es un insulto que en el mundo de hoy los pueblos de ciertos territorios deban soportar todavía la opresión colonial y racista. Las Naciones Unidas

deben intensificar sus esfuerzos en favor de la aplicación sin transacciones de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV)]. Los logros recientes de los movimientos de liberación nacional han planteado una vez más la cuestión de que las Naciones Unidas deben desplegar nuevos esfuerzos organizados para la eliminación total de lo que aún resta del sistema del colonialismo en el mundo en un futuro inmediato.

91. Celebramos el hecho de que el nuevo Gobierno provisional de Portugal, apoyado por toda la opinión pública democrática portuguesa, se haya disociado de las posiciones reaccionarias del régimen anterior y consentido el reconocimiento de la independencia de Guinea-Bissau, así como concertado un acuerdo con los representantes del movimiento de liberación nacional de Mozambique a fin de conceder la independencia a ese país. Deseamos expresar nuestro hondo convencimiento de que el pueblo de Angola y los de otros territorios bajo administración portuguesa puedan lograr su independencia plena en un futuro próximo.

92. Ya es buena hora de poner fin al colonialismo, al racismo y al *apartheid* en toda el Africa meridional. Los pueblos de Zimbabwe y de Namibia también deben vivir en condiciones de libertad e independencia, por las que tanto han luchado.

93. En el tiempo transcurrido desde el golpe fascista de Chile ha habido una campaña de solidaridad mundial con el pueblo chileno y una campaña para liberar a Luis Corvalán y otros patriotas, de lo cual ha quedado amplia constancia en las Naciones Unidas. También en el futuro las Naciones Unidas deberán adoptar medidas en contra de las violaciones en masa de los derechos humanos y civiles fundamentales por parte de la Junta Militar de Chile.

94. En momentos en que el barómetro político internacional hace nacer esperanzas de una mayor distensión, debemos detener la frenética carrera de armamentos que constituye una amenaza para toda la humanidad. La necesidad de lograr un desarme general y completo pasa a ser, cada vez más, un tema urgente en nuestro programa. La distensión política debe ser complementada por la distensión en la esfera militar, tanto más cuando la humanidad gasta más de 250.000 millones de dólares anualmente en armamentos, que deberían dedicarse al desarrollo económico y a la elevación del nivel social y de vida de todos los pueblos y obtener un más alto grado de cooperación económica.

95. Para lograr resultados positivos en el campo de la distensión militar, creemos que es especialmente importante no demorar las negociaciones relativas a los preparativos concretos y convocación de una conferencia mundial de desarme, que haría posible un progreso en la solución global del complejo intrincado de cuestiones relativas al desarme. Seguimos creyendo que debería utilizarse más activamente la Conferencia del Comité de Desarme de Ginebra, sobre todo con respecto a la prohibición completa de las armas químicas, la limitación de los ensayos subterráneos con armas nucleares y, finalmente, la concertación de un acuerdo sobre la prohibición total de las armas nucleares y termonucleares.

96. Acogimos con agrado la propuesta de la Unión Soviética de reducir en un 10% los presupuestos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de utilizar parte de estos fondos así economizados en la ayuda a los países desarrollo<sup>3</sup>.

97. En el actual período de sesiones la Unión Soviética ha presentado un proyecto de resolución [A/C.1/L.675] al que está agregado un proyecto de convención sobre la prohibición de influir en el medio ambiente y en el clima con fines militares y de otra índole que sean incompatibles con el mantenimiento de la seguridad internacional, con el bienestar y con la salud de los seres humanos. Esta nueva iniciativa pacífica ha pasado a ocupar una posición muy importante en el análisis del problema de la garantía de la seguridad de los pueblos contra las guerras devastadoras. Creemos que esta propuesta merecerá el pleno apoyo de este período de sesiones.

98. Esperamos, además, que los resultados de la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, a celebrarse en la primavera del año próximo, ha de contribuir decisivamente a la plena aplicación del Tratado mencionado y a su acatamiento.

99. Apoyamos calurosamente los esfuerzos desplegados por los participantes en las conversaciones relativas a la reducción de fuerzas y armamentos en Europa central y el carácter constructivo de estas difíciles deliberaciones. Es nuestro firme convencimiento que se lograrán resultados positivos en cuanto a medidas generalmente aceptables, que no colocarán a ninguna de las partes en ventaja o desventaja, ni amenazarán la seguridad de ninguno de los países participantes. La República Socialista Checoslovaca, de la misma manera que otros países socialistas, está dispuesta a no escatimar esfuerzos para dar el máximo apoyo a los intentos de detener esta frenética carrera de armamentos.

100. La actual atmósfera política del mundo y el proceso de *détente* han creado condiciones favorables para la promoción del comercio y de los contactos económicos entre todos los países, independientemente de sus distintos sistemas sociales.

101. Para lograr una normalización total del comercio internacional y de las relaciones económicas, resulta sin embargo necesario que los países capitalistas adelantados y ciertos grupos económicos eliminen prácticas discriminatorias y liberalicen su comercio con todos los demás países. El programa del presente período de sesiones incluye importantes problemas económicos y sociales contenidos especialmente en las decisiones tomadas por el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Estas deben ser completadas dentro del espíritu de la Carta y en el interés de todos los países.

102. La delegación de Checoslovaquia acuerda importancia especial a la aplicación de las medidas sobre la descolonización en las relaciones económicas internacionales, puesto que sin ello no cabe entrever un verdadero progreso en interés de las masas populares de los Estados soberanos componentes de lo que ha dado en llamarse el tercer mundo. Pese a la resistencia que han opuesto distintos círculos que piensan en la explotación, las ideas progresistas ganan terreno en todas las esferas de la vida económica interna-

cional, de la misma manera que crece el poder de los países de la comunidad socialista, así como se robustece y vigoriza la política económica independiente de los países en desarrollo.

103. Consideramos una base importante y una contribución para el desarrollo global de la cooperación económica internacional la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resolución 3201 (S-VI)] y el Programa de acción [resolución 3202 (S-VI)] aprobados en el reciente sexto período extraordinario de sesiones, así como la futura carta de derechos y deberes económicos de los Estados, cuyo texto debería concluirse rápidamente y ser adoptado como un documento universal. Las resoluciones del vigésimo noveno período de sesiones relativas a los temas del sexto período extraordinario de sesiones deben involucrar, a nuestro juicio, el hecho de que la *détente* y la cooperación pacífica son una condición previa del progreso y que el desarme constituye una de las fuentes posibles de medios adicionales para el desarrollo económico pacífico.

104. Creemos firmemente que es necesario afianzar la paz y la seguridad internacionales, como un requisito básico para una mejora sistemática adicional en la situación económica mundial, lo que a su vez redundará en beneficio del progreso económico de los países en desarrollo.

105. No cabe ninguna duda de que el proceso de disminución de la tensión internacional y la medida en que participen las Naciones Unidas para reforzar ese proceso, al mismo tiempo ayuda a dar realce a la propia Organización. El papel y la importancia de las Naciones Unidas en la situación actual del mundo, teniendo en cuenta los esfuerzos colectivos de los países en desarrollo por crear una paz justa y persistente, aumenta sin duda alguna cada vez más.

106. Consideramos a las Naciones Unidas un importante foro internacional que podrá aportar una contribución trascendental al afianzamiento de la actual *détente* en las relaciones internacionales, a fin de aplicar exitosamente normas básicas de coexistencia pacífica entre los países con sistemas sociales diferentes. La tendencia actual de distensión crea condiciones muy idóneas y propicias para el logro por parte de las Naciones Unidas de las tareas que la Carta les ha asignado, de modo que la Organización pueda dedicarse plenamente a su consagración.

107. Estamos convencidos de que la acción concertada de todas las fuerzas pacíficas y progresistas presentes en la Asamblea General ha de detener a todos aquellos que se empeñan en invertir el curso de la historia. La delegación de la República Socialista Checoslovaca está dispuesta a cooperar con este espíritu en esta período de sesiones, de una manera práctica y constructiva, con todas las delegaciones decididamente interesadas en la paz, la seguridad y la promoción de la cooperación amistosa entre los pueblos.

108. Sr. KHADDAM (República Árabe Siria) (*interpretación del árabe*): Permítame Vd. comenzar expresándole, Sr. Presidente, mis más sinceras felicitaciones por ocupar la Presidencia de este período de sesiones de la Asamblea General. Su elección no sólo es un homenaje a la hermana Argelia, sino también un reco-

nocimiento de sus dotes personales y de sus esfuerzos constantes en favor de los movimientos de liberación nacional, apoyándolos con medios eficaces, conducentes a un enfrentamiento exitoso con el imperialismo y el sionismo. Confiamos en que este período de sesiones bajo su Presidencia será uno de los más importantes y eficaces. Le manifestamos nuestros más sinceros deseos de éxito.

109. También deseamos agradecer calurosamente al Sr. Leopoldo Benites, Presidente del anterior período de sesiones, por sus esfuerzos que tuvieron tan buen resultado. A él y a su país amigo, nuestros mejores deseos.

110. Asimismo queremos felicitar a los Estados de Bangladesh, Guinea-Bissau y Granada por su ingreso a nuestra Organización. Su papel en el logro de la justicia y de la paz será, sin duda, muy prominente.

111. Siempre debemos tener presente que los objetivos para los cuales se crearon las Naciones Unidas todavía no se han realizado totalmente. No caben dudas, sin embargo, de que las relaciones internacionales han adelantado bastante hacia la distensión internacional gracias al diálogo entre las dos grandes Potencias en todas las esferas.

112. Un buen número de países ha dado un paso importante en su lucha continua por lograr la liberación y la independencia, si bien al precio de sacrificios tremendos en recursos humanos y materiales. A la vanguardia de éstos se encuentra Guinea-Bissau, que ha conquistado su independencia a través de una lucha heroica. El pueblo de Mozambique está próximo a alcanzar su independencia, gracias a la sangre que han derramado sus hijos. Saludamos la política valerosa del Gobierno de Portugal, que ha llegado a comprender los verdaderos intereses del pueblo portugués y ha abandonado su política colonial, iniciando una nueva era en la esfera de la cooperación con la comunidad internacional después de un largo período de boicot. Confiamos en que los pueblos de Namibia, Angola, Zimbabue y Sudáfrica lograrán su independencia y terminarán con los últimos vestigios del colonialismo racial que explota su patria y sus recursos.

113. El diálogo que tiene lugar en Europa, la desaparición del foco del conflicto alemán y los procesos de paz en el subcontinente indio son todos signos positivos de la evolución de las relaciones internacionales hacia un mundo mejor.

114. A pesar de estos síntomas positivos, sin embargo, la paz internacional todavía se ve amenazada por muchos focos de tirantez y de peligro, en desafío a la Carta de las Naciones Unidas y a la voluntad de los pueblos de lograr la liberación, la independencia y la unidad. Continúa la situación crítica en Viet Nam. El régimen no patriótico de Viet Nam del Sur viola constantemente los acuerdos de París; se crean barreras en el camino del pueblo de Corea para impedir que logre su unidad nacional; se comete una agresión tras otra contra el pueblo combatiente de Camboya, que ha desplegado todos sus esfuerzos, bajo la dirección del Gobierno Real de Unión Nacional encabezado por el Príncipe Sihanouk, para hacer frente a los agentes del imperialismo, que siguen aferrados a una lucha desesperada.

115. Diría además que es imposible hablar de la distensión internacional y de respeto por la Carta, así como del derecho de los pueblos a la libre determinación, aisladamente de los acontecimientos del Oriente Medio, una región en la que tantos esfuerzos se aúnan para convertirla en una de las más importantes del mundo. La ubicación estratégica del Oriente Medio, como puente entre tres continentes, la civilización y la cultura que los árabes han traído a esta región, su riqueza enorme en materias primas, sus excedentes de exportación, y el efecto de todo esto sobre el orden económico y monetario internacional, son todas realidades que hacen necesario detenerse y meditar sobre la situación del Oriente Medio y abordarla con sumo cuidado.

116. La guerra de liberación de octubre demostró esto, revelando la sensibilidad de la región con respecto a la paz y la seguridad internacionales y a la economía internacional. El peligro de un posible enfrentamiento militar entre las dos grandes Potencias era entonces claro y de actualidad, y la crisis a que se sometió la economía mundial como resultado de la guerra fue una crisis aguda. Para defender sus legítimos derechos, los árabes se vieron obligados a luchar por su existencia nacional y por la liberación de sus propios territorios.

117. La tragedia que afecta a la región comenzó después de la primera guerra mundial, cuando el colonialismo británico empezó a facilitar la inmigración judía de conformidad con un plan colonialista sionista. La tragedia cristalizó en el establecimiento de Israel, que recibió apoyo de los Estados imperialistas y colonialistas y del sionismo internacional, con miras a consolidar una entidad racista en el corazón de la patria árabe, que constituye un factor de hemorragia continua. Se creó esta entidad para impedir que los árabes se liberasen de un colonialismo económico y político y para obstruir su unidad nacional. No es difícil comprender la índole de esa entidad, que se fundó sobre la base de una religión explotadora para fines racistas y expansionistas en una era en que los pueblos rechazan las formas reaccionarias de estructura nacional.

118. Esa entidad racista fue admitida en la Organización internacional en 1949 gracias a la resolución 273 (III) de la Asamblea General, de 11 de mayo de 1949, que permitió el ingreso de Israel sujeto a la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la liberación del territorio y al regreso de los refugiados, particularmente la resolución 194 (III) de la Asamblea General, y su párrafo 11 en especial, que estipula el regreso de los refugiados árabes a sus hogares. El Ministro de Relaciones Exteriores de Israel se comprometió entonces, en nombre de las autoridades sionistas, a respetar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y a dar cumplimiento a esas condiciones.

119. Una sencilla comparación entre la zona bajo control israelí en 1948 y la que controla hoy día y un examen rápido de la historia de Israel muestran que se ha negado a respetar toda resolución internacional, lo cual revela su verdadera índole y el tipo de paz que trata de lograr.

120. El establecimiento de esa entidad fue acompañado por la expulsión del pueblo palestino a partir de 1948. Desde entonces, los árabes de Palestina han estado viviendo en las peores condiciones económicas

y sociales. Israel se ha opuesto persistentemente a las resoluciones de las Naciones Unidas que piden se permita el regreso de los palestinos a su patria y que ejerzan su derecho a la libre determinación, y ha intensificado la opresión y repetidamente a atacado campamentos de refugiados. La hostilidad de Israel hacia los árabes fue tan lejos como para comenzar la guerra contra Egipto en 1956, a la cual siguió una expansión territorial continua hasta el momento de la agresión de junio de 1967, cuando Israel procedió a ocupar los territorios que pertenecían a tres Estados árabes Miembros de las Naciones Unidas y a dispersar a otros cientos de miles de personas, a cambiar las características de las ciudades árabes, al establecimiento de veintenas de colonias y al encarcelamiento de millares de ciudadanos, recurriendo a métodos nazis de tiranía y de destrucción. A pesar de todo esto, los árabes levantaron el emblema de la paz basada en la justicia. Pero la paz justa es imposible de lograr a menos que se base en los principios de la Carta, que exigen una retirada total de todos los territorios árabes ocupados y el reconocimiento de los derechos nacionales del pueblo árabe, incluyendo el de regresar a la patria y el de la libre determinación.

121. Los árabes no han escatimado ningún esfuerzo ni han perdido ninguna oportunidad para inducir a los Miembros de la Organización internacional a adoptar medidas eficaces para ejercer presión sobre Israel a fin de que éste respete la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas y que se adhiera estrictamente a su cumplimiento. Todos esos esfuerzos encontraron el rechazo de Israel sobre la base de que ese país necesitaba "fronteras seguras".

122. Los israelíes se mofan de la inteligencia de los pueblos cuando emplean un pretexto tan infantil. Esto proviene de su complejo de superioridad y del intenso egoísmo que marca todo su pensamiento y comportamiento. Nos dicen que las fronteras geográficas son seguras, como si ellos no tuvieran en cuenta que la nuestra es una era de gran adelanto científico, especialmente en materia de armamentos, y que esa tecnología elimina la inmunidad del terreno. En todo caso, la comunidad internacional tiene derecho a preguntarse, ¿por qué se piden fronteras seguras para unas cuantas aldeas cuando se rechazan a los árabes autóctonos? ¿Acaso no hay en esas fronteras seguras una implicación de discriminación racial? Los israelíes han ocupado las Alturas de Golán anunciando que no se retirarán de allí y utilizan otra vez el pretexto de "frontera segura" para proclamar sus intenciones en relación con la ribera occidental, Jerusalén, y Sharm El-Sheikh. Con todo, ¿ha impedido su ocupación que Siria y Egipto defiendan sus derechos en la guerra de octubre? ¿Evitará ello que los árabes prosigan su lucha hasta la total liberación de sus territorios y recuperación de sus derechos y los derechos del pueblo de Palestina en su propia patria? Los israelíes recuerdan bien lo que lograron los árabes durante la última guerra, y lo que podrían haber logrado si no hubiese sido por los envíos marítimos y aéreos que inundaron a Israel con armamentos, equipo y personal hasta un nivel sin precedentes.

123. El 22 de octubre de 1973 el Consejo de Seguridad adoptó la resolución 338 (1973), que mi país aceptó el 24 de octubre de 1973 con un cablegrama que envié al Secretario General, declarando que



entendíamos la decisión en el sentido de que significaba una retirada completa de Israel de los territorios ocupados y la salvaguardia de los derechos nacionales del pueblo de Palestina. Sin embargo, en el lapso transcurrido después de la cesación del fuego nos dimos cuenta enseguida de que Israel estaba resuelto a continuar su agresión. Ese país expresó su determinación en declaraciones provocadoras de que no habría retirada de los territorios árabes ocupados, particularmente de las Alturas de Golán. Por el contrario, Israel consideraba las Alturas de Golán como parte de Israel y, al hacerlo así, trató de llegar a la situación en que se encontraba antes de la guerra de octubre, eliminando los resultados políticos valiosos que los árabes habían logrado con la valentía con que defendían sus derechos y trataban de liberar sus territorios. Israel ha reanudado su ilusión de invencibilidad; aparentemente no ha extraído una lección de la guerra. Los árabes rechazaron el revés de 1967 y se negaron a abandonar sus logros de la guerra de octubre. Ahora más que nunca están resueltos a proteger y a defender sus derechos nacionales, no sólo porque son suyos, sino porque al actuar así están defendiendo la Carta y la libertad y la dignidad del hombre.

124. Hemos desplegado nuestros máximos esfuerzos desde la cesación del fuego para lograr la aplicación de la resolución 338 (1973) del Consejo de Seguridad. La respuesta de Israel a tales esfuerzos fue la de mayores demoras y declaraciones más provocadoras. Nuestro pueblo lucha por la libertad y no está cansado de esa lucha. No dará lugar a la desesperación. Esto pudo verse con nuestra aceptación de la guerra de Golán, que fue detenida por el acuerdo de separación de las fuerzas que se firmó en Ginebra el 31 de mayo del corriente año. El texto estipula expresamente que el acuerdo es sólo un paso hacia la aplicación de la resolución 338 (1973) y que no constituye la paz justa y duradera que se desea. Si bien han transcurrido cuatro meses desde que se firmó ese acuerdo, Israel continúa maniobrando, demorando y emitiendo negativas.

125. Israel intensifica la tensión con preparativos militares, tras de los cuales hay nuevos planes de agresión, sin tener en cuenta el daño trascendental que ello puede acarrear para la paz y la seguridad internacionales en una época en que la situación en el Oriente Medio ha dejado de tener dimensiones regionales solamente, habida cuenta de los países que le envían armas. Israel no tiene en cuenta tampoco que el Oriente Medio ya no tiene solamente una importancia regional, pues sus impactos y peligros se extienden a todos los puntos de la tierra.

126. Llamamos la atención de la comunidad internacional nuevamente en el sentido de que aceptar esta agresión y adoptar una actitud de complacencia ante su reiteración alienta la agresión en otras partes del mundo. Por lo tanto, hacemos un llamamiento para que se apoye a nuestro pueblo, que lucha por la paz; para que se nos dé el apoyo necesario para poder continuar hacia este objetivo; que se adopten medidas que hagan entender a Israel que no puede persistir en su política hostil contra los pueblos, política que desarrolla con impunidad; y que se le haga entender, también, que la violación de sus compromisos, sobre la base de los cuales fue admitido en las Naciones Unidas, lo inhabilita para integrar la comunidad internacional.

127. De hecho, Israel se ha vuelto un punto focal de disturbios y temores en esta región del mundo. Visiten Vds. la ciudad de Quneitra y verán lo que hizo el odio israelí antes de la evacuación; vean ustedes mismos la prueba de que Israel no pudo contener su racismo y su instinto de destrucción y se dedicó a arrasar las características de la ciudad, demoliendo las casas, las tiendas, mezquitas, iglesias, escuelas, hospitales, depósitos de agua y generadores eléctricos, muchos de ellos legados preciosos de la antigüedad, aparte de profanar con explosivos la santidad de los cementerios. Después de operaciones tan criminales el camino más fácil para ellos fue pretender que la destrucción de Quneitra ocurrió durante la guerra, agregando mentiras e hipocresía a sus crímenes.

128. El Gobierno de la República Árabe Siria hace un llamamiento a la Organización internacional para que no descuide la situación en el Oriente Medio, que es explosiva. Esperamos que se irá a la raíz del problema. La restitución de los derechos nacionales y de otros derechos al pueblo de Palestina, reconocidos por la Carta y por resoluciones de las Naciones Unidas, es indispensable para el establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio; y el ejercicio por parte de este pueblo de su derecho a la libre determinación requiere el cumplimiento del párrafo 11 de la resolución 194 (III) de la Asamblea General, aprobada el 11 de diciembre de 1948, que ha sido reafirmada anualmente, en la que se pide el retorno del pueblo de Palestina a su patria y que se obligue a Israel a anular todas las medidas adoptadas para privar al pueblo de Palestina de sus derechos nacionales y humanos. También se pide al Consejo de Seguridad que tome todas las medidas necesarias para salvaguardar esos derechos.

129. La persistencia en privar al pueblo de Palestina de sus derechos va contra la Carta y contra la Declaración Universal de Derechos Humanos, y es contraria a la política de las Naciones Unidas, que consiste en liquidar el colonialismo y combatir el racismo. La identidad y la personalidad del pueblo de Palestina se han manifestado en su lucha bajo la dirección de la OLP, que ha sido reconocida por la mayor parte de los Estados, que también han aceptado la legitimidad de la lucha de ese pueblo. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que extienda su apoyo político, material y moral al pueblo de Palestina, a fin de que pueda participar en la lucha por lograr la paz y la justicia en el Oriente Medio.

130. Entre las responsabilidades de las Naciones Unidas, que han heredado la cuestión de Palestina de la Sociedad de las Naciones y que han tenido que afrontar la crisis del Oriente Medio, se encuentra la de declarar sin ambigüedades que no podrá establecerse una paz duradera como no sea mediante el retiro de las fuerzas israelíes de los territorios árabes ocupados desde junio de 1967 y la revocación de todos los cambios introducidos por Israel en la estructura demográfica, económica y cultural de los mismos. Si Israel no cumple con estas condiciones, la Organización deberá proceder a adoptar de inmediato todas las medidas previstas en la Carta para privarlo de su calidad de Estado Miembro y para obligarlo a retirarse de todos los territorios ocupados, restituyendo al pueblo de Palestina sus derechos nacionales. Si esta Organización no cumple con su responsabilidad, se pondrá

en peligro el progreso logrado en las relaciones internacionales y se permitirá que se vuelva a un estado de tensión explosiva, ya que todo lo que sucede en el Oriente Medio repercute en el mundo entero.

131. Sobre la base de estas premisas, los Estados árabes y otros decidieron pedir la inclusión de la cuestión de Palestina en el programa del actual período de sesiones [A/9742 y Add.1 a 4]. Todos los Estados han apoyado este pedido, y por ello merecen nuestro más sincero agradecimiento. La cuestión de Palestina hace más de medio siglo que fue puesta ante la conciencia internacional. Corresponde ahora a la Asamblea General examinar todos sus aspectos para que los Estados Miembros puedan formarse un panorama claro de lo que es Israel, ejemplo de colonialismo similar en su índole y en la manera en que se ha logrado al de Sudáfrica y al de Rhodesia del Sur. Cuando insistimos en el retiro de Israel de todos los territorios ocupados y lo asociamos a la necesidad de asegurar los derechos del pueblo de Palestina, nos basamos en una realidad histórica que ni la serie de agresiones ni la política de hechos consumados que ha seguido pueden eliminar. Al negarse a cumplir las resoluciones de las Naciones Unidas, dedicándose a maniobrar con el fin de eludir la resolución 338 (1973) del Consejo de Seguridad, Israel coloca a la región en condiciones que no conducen al logro de la paz y de la seguridad internacionales. Toda cooperación con Israel o la ayuda militar, económica o política a Israel, lo alentará a persistir en el no cumplimiento de las obligaciones internacionales. Todos los Estados, y particularmente aquellos que lo han apoyado y que lo apoyan, deben cumplir con sus responsabilidades de proteger la Carta y de dar cumplimiento a las resoluciones de las Naciones Unidas.

132. Todo intento por volver a crear, en una forma u otra, la situación que prevalecía antes de la guerra de octubre, tendrá un impacto nefasto sobre la paz. Por lo tanto, es necesario que se adopten medidas firmes por parte de las Naciones Unidas y de todos los pueblos pacíficos, medidas como las contenidas en las resoluciones adoptadas por la cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados<sup>4</sup>, en el sentido de boicotear a Israel política, militar, económica y culturalmente, y de interrumpir las comunicaciones marítimas y aéreas de que disfruta. Tenemos derecho a esperar el cumplimiento de nuestras legítimas demandas, es decir, la retirada total de Israel de todos los territorios ocupados y la salvaguardia de los derechos nacionales del pueblo de Palestina. Las Naciones Unidas no deben permitir que se negocie con estos legítimos objetivos, y esto lamentablemente no podrá evitarse a menos que alcancemos estos resultados cuanto antes, en especial si se tiene en cuenta que Israel recurre a todo tipo de maniobra con el fin de socavar todos los esfuerzos y para no cumplir sus compromisos con la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas.

133. La política de nuestro país es la de puertas abiertas al mundo, en un espíritu de amistad y cooperación con todos los países, excepto aquellos que basan su filosofía y existencia en el racismo. Nuestro país, y otras naciones árabes, son testigos, como resultado de esta política, de una importante y fecunda evolución en las relaciones políticas, económicas y espirituales con la mayor parte de los países del mundo.

Ejemplos de ello son las reuniones de alto nivel que tienen lugar en nuestra patria y otros países árabes, nuestra activa participación en las conferencias internacionales más importantes y la serie de visitas realizadas recientemente por el Presidente Hafez El-Assad a diversos Estados amigos, donde se advierte un impulso hacia una mayor cooperación y comprensión internacionales y la plena reafirmación de una fe común en los principios de la Carta, los valores morales y las normas de justicia de la comunidad internacional. Los resultados de las conferencias de los países no alineados e islámicos en Lahore y la reunión en la cumbre de Estados árabes dan testimonio de esta afirmación. Así, se allana el camino para que el pueblo de Palestina realice sus derechos nacionales bajo la dirección de la OLP.

134. Nuestro pueblo espera el día en que la paz impere en el Mediterráneo, luego de la desaparición de los focos de tensión en el Oriente Medio creados por la agresión sionista en contra de las naciones árabes. Nos entristecen los acontecimientos de Chipre, isla próxima a nuestras costas, con la que nos unen cordiales relaciones basadas en la vecindad, la cooperación, los principios de la Carta y la política de no alineación. Teniendo en cuenta que estos acontecimientos no se encuentran desvinculados de la situación general del Oriente Medio y Europa, estimamos que es preciso hacer algo para poner fin a la tragedia del pueblo chipriota, resolver su problema sobre la base de la integridad de su territorio y la independencia, eliminar las causas de tirantez en la isla y procurar que Chipre siga perteneciendo al grupo de países no alineados. Instamos a que todos colaboren para la consecución de estos objetivos.

135. Nuestra Organización se enfrenta a una nueva era. Como ha dicho el Secretario General, debe dar respuesta a los desafíos y los cambios sin sacrificar los principios. Todos los pueblos esperan que la Organización evite al mundo los horrores de la guerra y construya una comunidad internacional sobre bases políticas, económicas y sociales adecuadas, eliminando la injusticia, promoviendo el derecho, defendiendo la paz y la justicia y asegurando a todos los pueblos el respeto pleno de sus derechos. Es imperioso que la Organización encuentre solución a los grandes problemas que enfrenta la economía internacional y que labore para eliminar la brecha que separa a los países desarrollados y a los países en desarrollo. Tal separación, que dio lugar a la celebración del histórico sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General durante la primavera pasada, exige esfuerzos serios, sinceros y urgentes de los Estados tecnológicamente adelantados sobre la base de la pronta y total aplicación de la resolución 3202 (S-VI) de la Asamblea General, la restitución a todos los Estados de su plena soberanía sobre los recursos naturales, su acceso más fácil a la tecnología y a la asistencia técnica para promover la edificación de sus economías sobre cimientos firmes y seguros, y la eliminación de la agresión, la ocupación extranjera y todo tipo de explotación económica foránea.

136. No cabe duda de que la indulgencia en materia de agresiones bélicas, la asignación por parte de las grandes Potencias de elevadas cifras para gastos militares, la asistencia a los regímenes racistas y expansionistas y el control de los recursos del tercer mundo

traer considerables consecuencias en la inflación que de manera abrumadora afecta al mundo.

137. Los pueblos del tercer mundo que han padecido el colonialismo y la explotación de empresas imperialistas tienen el derecho de recuperar su pleno control sobre los recursos naturales y utilizarlos para la defensa de su independencia, soberanía e integridad territorial. Si tal utilización produce algunos efectos negativos en otros Estados, es el deber de éstos poner fin a su apoyo a la agresión — ya sea político, económico o militar — y ofrecer ayuda y asistencia a los pueblos que la sufren. La eliminación de la agresión y sus causas es uno de los factores más importantes para la erradicación de los focos de tirantéz en el mundo. Este proceso tendrá efectos positivos en la economía del mundo y servirá los intereses de todos los pueblos.

138. Sólo una labor incansable y valerosa y una profunda fe en los principios de la Carta y su aplicabilidad pueden realizar las esperanzas de la humanidad. Somos optimistas en el sentido de que este período de sesiones constituirá el punto de partida de una nueva era, destacando la fortaleza y eficacia de la Organización.

139. La República Árabe Siria, al reafirmar su confianza en la Carta y el derecho internacional, se compromete firmemente a la liberación por todos los medios disponibles de sus territorios ocupados y a asegurar los derechos del pueblo palestino. Al trabajar para la consecución de estos objetivos, encarna las aspiraciones e intereses de la comunidad internacional, que anhela una paz justa y duradera, y colabora sinceramente con todos los Estados y fuerzas que se mantienen en esa dirección. Estas son, por cierto, las condiciones favorables para el desenvolvimiento de las relaciones internacionales bajo los auspicios de las Naciones Unidas y para la creación de un ambiente de justicia, amor e igualdad en un mundo de paz, progreso y prosperidad.

140. Sr. MALECELA (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, su elección unánime para el cargo de Presidente de la Asamblea General en su vigésimo noveno período de sesiones es un claro indicio de la alta estima en que lo tiene la comunidad internacional por sus grandes calidades de estadista y conductor. Permítame, pues, que me sume a los oradores precedentes para ofrecerle mis sinceras felicitaciones y también las de la delegación de Tanzania por la honra y la confianza que depositó en ud. la Asamblea. También deseo aprovechar esta oportunidad para dirigir a ud. y al gran pueblo de Argelia los fraternos saludos de buena voluntad y los mejores votos del Gobierno y el pueblo de Tanzania, no sólo porque procede ud. del Africa, sino también porque la lucha libertaria de su país ha inspirado a muchos valerosos combatientes por la libertad en todo el mundo.

141. También con sumo placer expreso, en nombre de la delegación de Tanzania y en el mío propio, nuestro hondo agradecimiento al Sr. Benites por los grandes servicios que prestó a la Organización por la forma ejemplar en que presidió el vigésimo octavo período de sesiones y el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

142. Con gran sentido de satisfacción me uno a quienes me precedieron para dar la bienvenida a Guinea-Bissau, Granada y Bangladesh como Miembros de las Naciones Unidas. A estos nuevos Miembros comprometo mi delegación su disposición a cooperar con ellos en todo momento en nuestra lucha común por realizar los nobles objetivos que están enunciados con tanta elocuencia en la Carta de las Naciones Unidas.

143. La independencia de Guinea-Bissau se produjo tras muchos años de amarga lucha; y entre quienes perdieron su vida está el hijo dilecto de la revolución, el hermano Amílcar Cabral. Resulta terrible que se le haya asesinado en vísperas de la victoria. Pero así como su martirio impulsó a su pueblo hacia mayores victorias, también su memoria quedará para siempre como un faro luminoso en la reconstrucción de Guinea-Bissau y en la consolidación y protección de su independencia duramente ganada, a la que consagró toda su vida. Asimismo, rendimos homenaje a la memoria de un gran mozambiqueño, el Sr. Eduardo Mondlane, quien perdió la vida en circunstancias similares y al servicio de una causa igualmente noble.

144. Al dar la bienvenida al nuevo Estado de Guinea-Bissau en las Naciones Unidas, Tanzania y, por cierto, toda la comunidad internacional, no pueden dejar de expresar su profundo sentimiento de alivio porque al fin el sistema colonial portugués, que acarreó tanto terror y sufrimientos a la población de Guinea-Bissau, Mozambique, Angola y otras colonias bajo el dominio portugués en el continente africano, está llegando a su fin.

145. Es reconfortante, por supuesto, que las nuevas autoridades de Portugal hayan aceptado el derecho a la independencia de las antiguas colonias portuguesas. A este respecto, el Gobierno de Tanzania se siente muy alentado por el acuerdo entre Portugal y el Frente de Libertação de Moçambique (FRELIMO), que estipula la creación de un gobierno de transición en Mozambique que lleve a la independencia de dicho país el 25 de junio de 1975. Es un anhelo ferviente del Gobierno de Tanzania que pronto se concierte un acuerdo de descolonización total de Angola que permita a la población de ese país lograr sus aspiraciones legítimas durante tanto tiempo acariciadas.

146. A juzgar por la incertidumbre que siguió al cambio de gobierno en Portugal el 25 de abril, cabe admitir que no fue fácil para los nuevos dirigentes portugueses aceptar el principio de la descolonización. Pero no había opción, puesto que el derrumbe inevitable de la tiranía colonial de Caetano estaba irreversiblemente sancionado por la consagración sin desmayos a una lucha valerosa por parte de las masas oprimidas de los territorios coloniales.

147. Tanzania toma nota especialmente de la declaración de Portugal de que no habrán relaciones neocoloniales con los nuevos Estados. Así es como debe ser. No hay motivos por los que el pueblo de Portugal tenga que sentirse humillado. Por el contrario, tiene toda razón para sentirse satisfecho, porque las nuevas relaciones que surgen entre Portugal y sus antiguos territorios coloniales contribuirán decididamente a una atmósfera de confianza mutua y a una mejor cooperación no sólo entre Portugal y los nuevos Estados, sino también entre Portugal y el resto del mundo. En todo caso, en el Africa siempre hemos dicho

que la lucha por la libertad y la dignidad del hombre en el continente nunca se basó en conceptos racistas. Por el contrario, ha sido una lucha en contra de sistemas políticos opresores, una lucha que se inspira en un compromiso intransigente en defensa de la dignidad sagrada y el valor de la persona humana.

148. Deseo observar con especial aprecio la importante declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, Sr. Mário Soares, formulada en este período de sesiones [2239a. sesión]. Tal declaración ha sido una clara reafirmación de la política del nuevo Portugal en pro de la descolonización. Es de vital importancia que no se haga nada que pueda ir en contra de este compromiso. Toda nación o grupo de naciones que se empeñen, como quiera que sea, para invertir la tendencia actual en las colonias, serán condenadas para siempre por el pueblo africano y toda la comunidad internacional como traidores a la causa del pueblo africano. Aprovecho esta oportunidad para expresar los mejores y más sinceros votos al Gobierno de Portugal por el éxito en sus esfuerzos por eliminar los vestigios de todas las fuerzas del fascismo que durante más de medio siglo oprimieron al pueblo de Portugal y produjeron indecibles sufrimientos humanos al continente africano.

149. El progreso hacia la libertad logrado en Mozambique y Guinea-Bissau es un patente contraste con la tragedia de Namibia, de Rhodesia y de la población no blanca de Sudáfrica. Durante los últimos meses la evolución de los acontecimientos en Namibia ha irrumpido en el mundo exterior como un duro recordatorio del carácter que tiene el dominio colonial sudafricano. En Namibia, el pueblo africano se ha negado decididamente a seguir viviendo bajo el terror y ha tomado las armas con la dirección de la South West Africa People's Organization (SWAPO) para defender su dignidad. Ni Sudáfrica ni quienes defienden la política de *apartheid* pueden negar que, pese al poderío abrumador del estado policial armado de Sudáfrica, se ha estado luchando duramente en Namibia contra el colonialismo sudafricano. Debido a esa lucha y a sus éxitos, las autoridades coloniales de Namibia se han empeñado en una salvaje tortura. Cientos de miles de personas han sido arrestadas y encarceladas y muchas fusiladas en el acto. Hay flagelaciones brutales de mujeres, niños y hombres en Namibia, lo que debe perturbar la conciencia de todo hombre y mujer de conciencia. Los desafortunados fieles aliados de Sudáfrica deberían sentirse avergonzados, y si eso no ocurre es porque les falta todo sentimiento humano y compasión.

150. La situación en la colonia británica de Rhodesia no es menos trágica que la que existe en Namibia y Sudáfrica. Casi 10 años después que los colonos racistas y minoritarios se rebelaron contra el Reino Unido, no parece haber esperanzas de que termine este problema. Los colonos de Rhodesia, ayudados activamente en todos los terrenos por el régimen racista sudafricano, intensifican su opresión sobre la mayoría negra de la colonia. Las poblaciones de Zimbabwe, sin embargo, han tomado las armas para luchar a fin de recuperar su libertad y dignidad humanas y lo hacen pese a los tremendos obstáculos con que se enfrentan. Ya no cabe duda de que han logrado grandes victorias, porque el pánico y el temor que hoy experimentan los colonos de Rhodesia es un claro indicio de los

grandes éxitos de la lucha por la libertad. Corresponde a todos los Miembros de las Naciones Unidas garantizar que sus nacionales o sus instituciones no tomen medida alguna para frustrar la lucha libertaria de Rhodesia. A este respecto, mi Gobierno y todo el continente africano se han sentido atribulados y vejados por el comportamiento de muchos países y compañías que actúan bajo su jurisdicción al quebrantar las sanciones económicas contra Rhodesia. Estas violaciones por parte de compañías y ciertos Estados Miembros de las Naciones Unidas, especialmente los Estados Unidos, constituyen un apoyo abierto a los malvados opresores de la población de Zimbabwe.

151. Debe señalarse una vez más que el problema de Rhodesia jurídicamente es una cuestión que compete al Gobierno de Su Majestad Británica. Desde la rebelión de 1965, el Reino Unido celebró numerosas negociaciones con los rebeldes para tratar de terminar con el levantamiento. La mayoría africana siempre consideró estas negociaciones con hondas sospechas, puesto que en su mayoría se basan en la premisa de que la rebelión podría legitimarse acordando la independencia a la colonia sobre la base de una constitución que dejaría a la mayoría africana a merced de los colonos. Por eso las Naciones Unidas han insistido y deben seguir insistiendo en que no habrá independencia hasta tanto se haya logrado el gobierno de la mayoría. La población africana ha rechazado toda otra opción, como resulta evidente de la suerte que cupo a las propuestas de arreglo de 1971<sup>5</sup> y la Comisión Pearce. La población africana de Zimbabwe jamás participará en los intentos por hallar soluciones que equivalgan a pedirle que legitimen su condición de subyugación. Todo acuerdo que no se base en el gobierno mayoritario será considerado por el pueblo africano como una traición y no otra cosa. La responsabilidad del Reino Unido en esta cuestión es, por lo tanto, muy onerosa. El Reino Unido no debe cometer una doble traición. Más concretamente, no habrá negociación correcta sin la plena participación de los dirigentes africanos de Zimbabwe, y en especial de Joshua Nkomo y del Reverendo Ndabaningi Sithole. Debe señalarse que en un comunicado conjunto publicado en 1973, en Ottawa, en la última reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Commonwealth, el Gobierno del Reino Unido asumió el compromiso de empeñarse por lograr la liberación de estos dos dirigentes. El Gobierno de Tanzania aguarda ansiosamente que el Gobierno de Su Majestad cumpla este compromiso.

152. En Sudáfrica, la opresión y la humillación a que se ha sometido a la población africana durante decenios se han vuelto más intensas. Los millones de no blancos de ese país ya han sufrido demasiado tiempo y su agonía constituye un agudo desafío moral de inmensa magnitud a todos los miembros de la comunidad internacional. Se trata de una situación en que millones de víctimas inocentes siguen perpetuamente condenados a una condición de miseria abyecta. Claman y lloran, y sus amargas lágrimas son una condenación de la conspiración de silencio y abandono de quienes son en gran medida responsables de alentar a Sudáfrica en su incansable régimen de terror. En Tanzania hemos protestado y seguimos protestando contra esa conspiración criminal.

153. Mi Gobierno ha contemplado con angustia y condenado sin ambages todo intento de mantener rela-



ciones con Sudáfrica. Por ejemplo, hemos exhortado al aislamiento total de Sudáfrica en todas las competencias deportivas. Por eso Tanzania condenó la reciente gira a Sudáfrica y Rhodesia del equipo de rugby del Reino Unido. Mi Gobierno también condenó con igual vehemencia la colaboración militar que existe entre algunos países occidentales, especialmente Francia y Sudáfrica. Las recientes maniobras navales conjuntas del Reino Unido y Sudáfrica son otro ejemplo de ello.

154. Pedimos al Consejo de Seguridad que examine como cuestión urgente la imposición de sanciones económicas contra Sudáfrica y el refuerzo del embargo de armamentos contra dicho país. Al propio tiempo, debe realizarse una campaña vigorosa y más coordinada entre las Naciones Unidas y los organismos especializados para disuadir a las compañías extranjeras de realizar inversiones en la economía sudafricana. El argumento de que las inversiones económicas en Sudáfrica por las compañías extranjeras no hacen sino combatir la miseria de la mayoría de la población africana es totalmente falaz. Esta argumentación constituye parte de una campaña orquestada para engañar al mundo. El hecho es que al ampliarse las oportunidades económicas de Sudáfrica, también se ha ampliado la miseria de la población no blanca del país.

155. Para empeorar las cosas, el desarrollo de Sudáfrica por compañías extranjeras ha permitido a ese país embarcarse en la fabricación de armas mortíferas que se utilizan no sólo para la represión interna, sino para la agresión externa. Mi Gobierno se ha manifestado muy inquieto ante informes persistentes de que algunos países occidentales han empezado a adquirir armas sudafricanas. Una de estas armas es el sistema de cohetes de defensa aérea Crotale o Cactus, fabricado en Sudáfrica con la ayuda de una firma electrónica francesa. Confían sinceramente el pueblo y el Gobierno de Tanzania que estos países habrán de desistir de tales compras, puesto que hacerlas equivale a mantener una colaboración criminal con Sudáfrica en su esfuerzo por aumentar y perfeccionar su industria de armamentos para la represión.

156. El Gobierno de Tanzania está persuadido de que ha llegado la hora de que las Naciones Unidas reconsideren seriamente sus relaciones con Sudáfrica, debido a la política racista de dicho país. Sudáfrica y quienes la apoyan han afirmado a menudo que el mundo exterior ha condenado injustamente su régimen de *apartheid*. Pero, ¿dónde está la verdad? No hay lugar en el mundo, como no sea Sudáfrica, en que el racismo constituya la base de la filosofía del Estado y en que esté consagrado en la Constitución del país. En segundo lugar, en Sudáfrica tenemos el equivalente de una iglesia estatal, la Iglesia Holandesa Reformada, cuya fe incluye como una de sus doctrinas fundamentales la enseñanza del odio racial. Debido a esta situación, la población africana de Sudáfrica no puede pedir al Estado que la proteja, como lo haría si la discriminación racial no formara parte de la constitución del país. Sudáfrica deliberadamente se ha negado a aceptar la exhortación de la comunidad internacional a modificar su política racista.

157. Estas razones bastan para descalificar a la Sudáfrica del *apartheid* como Miembro de nuestra Organización. Los principios de libertad, igualdad racial y dignidad humana consagrados en nuestra Carta no pueden ni deben coexistir con las políticas nocivas de

humillación y degradación perpetuas de la humanidad, tan notoriamente consagradas en la doctrina del *apartheid*. Pero hay otros factores igualmente poderosos que hacen que la presencia continua de la delegación del *apartheid* en nuestra Organización sea tanto un anacronismo como una seria falla en las Naciones Unidas. Sudáfrica ha escogido el camino de la violación consecuenta de las resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas. No ha mostrado más que desdén y total falta de respeto por la Organización.

158. La historia de esas violaciones es conocida de todos y no es necesario que me extienda sobre ella. ¿En qué se basa, entonces, la presencia continua de la Sudáfrica del *apartheid* en nuestra Organización? ¿Qué valor acuerdan las autoridades racistas a los principios de la Organización? ¿No es evidente que al permitir a los representantes del Sr. Vorster que sigan poniendo en ridículo a nuestra Organización no hacemos más que afianzar las fuerzas que desean ir eliminando la eficacia, el prestigio y la confiabilidad de la Organización? Afirmamos que por cada día que la Sudáfrica del *apartheid* siga disfrutando de los derechos y privilegios de Miembro de la Organización, al tiempo que viola y deja de lado las obligaciones pertinentes a esa calidad de Miembro, se está haciendo bafa de las Naciones Unidas.

159. Por estas razones evidentes, Tanzania considera que la participación continua en nuestra Organización de los racistas de Pretoria es una seria anomalía que necesita ser inmediatamente corregida, expulsando a la República del *apartheid* de esta Organización. Creemos firmemente que mediante tal decisión las Naciones Unidas no harán sino reafirmar los nobles objetivos e ideales de la Carta. Habrá quienes nos preguntarán qué causa se servirá con esta medida. A ellos los decimos: ¿Qué causa se ha servido desde que las Naciones Unidas aceptaron en su seno durante todos estos años a la República de Sudáfrica?

160. No cabe duda de que los acontecimientos en las colonias portuguesas han dado nacimiento a una nueva era de esperanza en el Africa meridional. La lucha por la libertad y la dignidad humanas en dicha región ha adquirido un nuevo impulso. ¿No es hora entonces de que el régimen racista de Zimbabwe vea que le ha llegado su turno? ¿No es el momento de que los colonialistas sudafricanos acaten las exigencias internacionales y pongan fin de inmediato a su ocupación ilegal de Namibia? Estas no son preguntas ociosas. O los racistas de Sudáfrica y el régimen de Smith extraen las conclusiones necesarias y evitan así más derramamientos de sangre, o siguen comportándose como avestruces y prolongan un enfrentamiento del que inevitablemente saldrán perdiendo.

161. La condición económica y social de la mayoría de la población del mundo jamás ha sido tan umbría y desesperante como lo es en la actualidad. En tanto que una minoría de la población del mundo parece lograr mayores beneficios materiales y sigue disfrutando de una riqueza increíble caracterizada por un desarrollo industrial sin precedentes, el resto de la humanidad continúa sin satisfacer las necesidades básicas de la supervivencia. Evidentemente, hay problemas económicos y sociales en los países a los que por lo general se denomina desarrollados, pero por cierto que no es posible compararlos con los que deri-

van de la pobreza en masa y de las necesidades primarias del resto del mundo.

162. Durante decenios, muchos países en desarrollo han tratado arduamente — repito: han tratado arduamente — de salir de su condición económica y social miserable. No cabe duda de que lo han intentado arduamente. Lo siguen intentando y lo harán en tanto sea humanamente posible. La historia de estos esfuerzos es suficientemente elocuente, sea a nivel internacional como a nivel nacional.

163. Las organizaciones internacionales, especialmente las que funcionan bajo los auspicios de las Naciones Unidas y que se crearon en el último decenio, dan testimonio de los esfuerzos de los países en desarrollo para tratar de lograr una solución de sus males económicos. El establecimiento del PNUD, de la ONUDI, de la UNCTAD y la creación de fondos de desarrollo tales como el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización son buenos ejemplos. En el plano nacional, nuestros gobiernos y nuestros pueblos han tratado desesperadamente, de diversas maneras, de romper las cadenas del atraso que afligen a nuestras naciones. A pesar de todos estos esfuerzos, las condiciones económicas y sociales de los países en desarrollo han empeorado.

164. La causa fundamental de la actual falta de desarrollo en los países en desarrollo puede hallarse en las relaciones injustas que rigen la cooperación económica y técnica entre la minoría rica y la mayoría pobre del mundo. Los países en desarrollo han trabajado arduamente por producir más, pero se les ha privado del pleno valor de sus productos. Con pocas excepciones, el sudor y el trabajo de nuestra población están en enorme desproporción con los precios impuestos a nuestros productos. Para empeorar el problema, se hacen presentes la inestabilidad monetaria y la inflación galopante que provocan tremendas tribulaciones y perturbaciones, sobre todo a los pequeños países en desarrollo. Tanzania cree que ha llegado la hora de rechazar la hipótesis de que todo lo que deben hacer algunos países es actuar como peones en el intrincado juego de las políticas monetarias y fiscales de carácter internacional que son determinadas por un escogido grupo de países. Rechazamos como totalmente inaceptable para nuestro pueblo el que se vea expuesto a la miseria y a las privaciones como consecuencias de trastornos monetarios que en algunos casos son originados en forma deliberada por especuladores avarientos, magnates implacables y capitalistas cuya principal preocupación es amasar mayores fortunas.

165. Esto me lleva al problema que constituye la cuestión crítica en la actual situación económica mundial. Me refiero a la cuestión del petróleo. No cabe duda de que la facultad de fijar precios justos a las materias primas producidas en un país es parte de la consecuencia lógica de la aceptación del principio de la soberanía del país productor sobre la materia prima de que se trate. Pero para un país en desarrollo como Tanzania no es incompatible reconocer y aceptar este principio y expresar inquietud, al mismo tiempo, ante los precios en ascenso del petróleo. Para muchos de los países en desarrollo los actuales altos precios del petróleo equivalen a casi una estrangulación económica.

166. Tanzania aprecia algunas de las medidas limitadas adoptadas para tratar de aliviar el problema, pero

creemos que los países productores de petróleo deben considerar muy seriamente la forma de cooperar con más eficacia con los muchos países no productores de petróleo, a fin de evitar una grave inestabilidad económica y molestias innecesarias a millones de personas en todo el tercer mundo. Espero que los países productores de petróleo comprendan la situación que planteo, que bien podría provocar una división en el tercer mundo.

167. Dicho esto, destacamos que rechazamos enfáticamente toda tendencia a tergiversar las verdaderas cuestiones económicas a que debe hacer frente el mundo, recurriendo a amenazas implícitas o al chantaje encubierto. Toda solución de la actual crisis económica mundial, de la cual las mayores víctimas son los países en desarrollo, debe inspirarse en un sistema basado en arreglos justos, correctos y equitativos que constituyan una garantía para todas las naciones de la justa retribución del trabajo y de los productos de sus pueblos. El prerrequisito para el logro de este objetivo es la necesidad por parte de todos los países de estar dispuestos a adoptar medidas que den justicia y equidad a todas las relaciones económicas internacionales. Ante todo, debe existir el deseo político de ser justos. Sin ello, nuestros anhelos de un nuevo orden económico internacional serán solamente una ilusión engañosa.

168. La cesación del fuego en octubre último en el Oriente Medio trajo un sentimiento de alivio temporal y la esperanza de que podría hallarse la forma de terminar con años de derramamiento de sangre y de enfrentamiento, que han infligido sufrimientos indecibles a millones de habitantes de esa perturbada zona. La paz inquieta que existe hoy en el Oriente Medio y la atmósfera engañosa de tranquilidad que se aprecia en el Canal de Suez no deben hacer que todas las partes en la controversia y la comunidad internacional cejen en sus esfuerzos por hallar una paz justa y duradera en el Oriente Medio. En verdad, los informes relativos a maniobras bélicas y preparativos militares que llegan regularmente de esa región demuestran claramente la necesidad urgente de hallar rápida solución para este problema.

169. Mi Gobierno está convencido de que no podrá haber paz en la región a menos que se base en ciertos principios fundamentales, entre ellos, la aceptación por parte de Israel de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios árabes mediante la fuerza y la necesidad de hallar una solución justa, correcta y duradera al problema de Palestina. Dejar de lado estos dos elementos implica apartarse de la realidad, y todo arreglo que no tenga debidamente en cuenta esos principios dará lugar simplemente a una paz tambaleante. A este respecto, un buen número de países, incluso Tanzania, han pedido la inclusión en el programa del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General del tema titulado "Cuestión de Palestina".

170. El error más grave que esta Organización ha cometido ha sido olvidar al pueblo de Palestina, como si no existiese. Desde 1948 hemos debatido la cuestión del Oriente Medio pasando por alto la causa original. Creemos sinceramente que sería imposible, si no inútil, tratar de resolver el problema del Oriente Medio sin zanjar primero la cuestión de Palestina. A menos que se reconozca la existencia del pueblo palestino y se garanticen sus derechos fundamentales por parte de esta

Organización, todos los debates que tengan lugar en los recintos de las Naciones Unidas no serán sino un ejercicio inútil. La delegación de Tanzania confía en que la inclusión de este tema en el programa dará a la Asamblea General una mejor oportunidad de abordar la cuestión, con miras a corregir la injusticia cometida para con el pueblo de Palestina y a terminar con la crisis del Oriente Medio.

171. Preocupa hondamente a mi delegación el hecho de que en tanto las grandes Potencias publican declaraciones sobre la distensión, prosigue la dura rivalidad, bajo distintas formas, para lograr la hegemonía en muchas regiones del mundo. Así, en áreas como el Océano Índico, que la Asamblea General declaró solemnemente como zona de paz [resolución 2832 (XXVI)], siguen tomándose medidas para el establecimiento de bases militares, con armas de destrucción en masa.

172. Por lo demás, el llamado espíritu de *détente*, de que tanto se habla, significa muy poco para millones de personas que deben soportar las consecuencias de la guerra de agresión y que están perpetuamente sometidas a la intervención imperialista. En Viet Nam, pese a que hace dos años se firmó un acuerdo de paz, los Estados Unidos y el régimen de marionetas de Thieu siguen trabando el progreso efectivo hacia la conclusión de la lucha que tanto sufrimiento provocó al pueblo vietnamita. En Camboya, donde el pueblo ha rechazado a la camarilla corrupta de Lon Nol, los Estados Unidos se han comprometido a asegurar la supervivencia permanente de ese régimen en decadencia. En Corea, los esfuerzos de la República Popular Democrática de Corea por la reunificación total del país han sido frustrados por el régimen de Park y la intervención extranjera.

173. Todo esto confirma nuestros temores de que, al fin de cuentas, la *détente* también sea utilizada como camuflaje de la agresión continua, de la intimidación, del sabotaje, de la subversión de gobiernos extranjeros, incluso del asesinato abierto de dirigentes cuyo único delito es su deseo de defender la paz y la independencia de sus países.

174. La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, cuya preparación llevó varios años, constituye en sí misma el reconocimiento de la necesidad de modificar el derecho marítimo internacional existente para evitar el caos que el sistema vigente promueve. Pero la modificación del derecho, por sí sola, no puede garantizar la paz, y ni qué hablar de la justicia. El derecho nuevo debe ser equitativo y preciso. La llamada libertad del mar debe ceder el paso a normas precisas de derecho destinadas a proteger los intereses de todas las naciones, tanto desarrolladas como en desarrollo y a promover la cooperación internacional en beneficio de toda la humanidad, para la explotación y la utilización de los recursos, así como otros beneficios del espacio oceánico.

175. Si bien hemos observado la seriedad con que todos los Estados abordan la cuestión, deseamos sin embargo expresar nuestro pesar porque continúan las actitudes anticuadas que favorecen el régimen marítimo tradicional caótico. Ellas siguen informando la política de algunos Estados, con total desdén por los intereses de la vasta mayoría de los Estados y de los

pueblos y pese a los peligros que para la paz internacional suponen estas actitudes.

176. En tales condiciones, no basta con formular declaraciones repetidas, en aras de la negociación, sobre un espíritu de concesiones mutuas, como si todas las partes tuvieran algo que dar, cuando en rigor sólo son las pocas naciones privilegiadas las que están muy endeudadas con el resto del mundo. La transacción en materia del derecho del mar no se hace entre Estados igualmente privilegiados. En gran medida es una transacción entre los ricos y ambiciosos para continuar siéndolo, por un lado, y los que nada tienen, por el otro. Si la paz se basa en la justicia, como debiera ser, y todas las partes están de acuerdo con la meta de la justicia, ha de aceptarse que el grueso de la responsabilidad por el éxito de la Conferencia radica en quienes hoy disfrutan de posiciones privilegiadas. Es de ellos y no de los demás, de quienes depende el éxito de la Conferencia. Son ellos quienes tienen la opción entre la justicia y la injusticia en el mar, y entre la paz y los conflictos internacionales. Es cuestión de buena fe y de valor político. La falta de estos elementos inevitablemente ha de conducir al fracaso en el logro de una convención que tenga sentido. Su aceptación, por lo tanto, es condición previa para el éxito de la Conferencia y de una convención que sea justa para todos.

177. No puedo concluir mi exposición sin aludir a los recientes acontecimientos trágicos de Chipre. No creo que a esta altura sea necesario asignar culpas. Mi delegación, por cierto, se suma a quienes sinceramente han pedido que se ponga fin a la triste e intolerable situación que hoy soporta Chipre. El sentido común exige que prevalezcan las actitudes humanitarias y la comprensión y que las partes responsables por el sufrimiento del pueblo chipriota traten de resolver inmediatamente no sólo la candente situación de los refugiados, sino el problema más arduo de hallar solución permanente para la cuestión de Chipre. Opina la delegación de Tanzania que toda solución de este problema debe incluir, como cuestión urgente, la retirada de todas las tropas extranjeras y la restitución de la plena independencia a dicho país. Creemos que como nación independiente y soberana, el pueblo de Chipre podrá hallar el camino para resolver sus propios problemas en plena libertad.

178. El colonialismo y el racismo en Sudáfrica, el problema de los pueblos despojados de Palestina y la situación de los pueblos divididos de Corea y de Viet Nam constituyen un desafío que pueden superar sus límites geográficos y hacer que la humanidad se vea envuelta en un conflicto de odios y de inimaginables proporciones. Si nos mostramos sordos o evitamos corregir las injusticias que soportan millones de personas en esas regiones, seguramente habrá derramamientos de sangre y sufrimientos que perturbarán a toda nuestra civilización. Si no logramos elaborar soluciones justas y equitativas para la grave situación económica que enfrenta el mundo, seremos responsables del desorden económico al que fatalmente estará condenada no sólo nuestra generación, sino las futuras. Nuestra mayor y más grave responsabilidad es asegurar firmemente que se logre el progreso humano basado en la justicia.

179. Sr. LUKE (Sierra Leona) (*interpretación del inglés*): Mi primer deber es transmitir a todos uds.

los saludos personales del Sr. Siaka Stevens, Presidente de la República de Sierra Leona. Ver a ud., Sr. Presidente, querido colega y amigo, guiando nuestras deliberaciones me da la total seguridad de que el vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General terminará sus trabajos con celeridad y éxito. Su elección unánime es no sólo un testimonio adecuado de su capacidad, sino también un reconocimiento del papel que hoy desempeña Argelia en los asuntos mundiales.

180. También deseamos agradecer muy sinceramente a su predecesor, el Sr. Benites, del Ecuador, la manera como dirigió el vigésimo octavo período ordinario y el sexto período extraordinario de sesiones de nuestra Asamblea.

181. También debemos felicitar a nuestro Secretario General, el Sr. Kurt Waldheim. En el año transcurrido, como en años anteriores, ha sido incansable en su búsqueda de la paz, en particular en el Oriente Medio y en Indochina. Ha viajado extensamente en el cumplimiento de sus deberes. Sus viajes lo han llevado a las zonas afectadas por la sequía y a muchos otros países de Africa y del mundo. Nosotros, en Sierra Leona, recordaremos durante mucho tiempo su visita tan exitosa a nuestro país a comienzos de este año. Sierra Leona desea al Sr. Waldheim y a sus colegas éxitos cada vez mayores.

182. Hoy vemos a tres nuevos Miembros de esta Organización mundial, la República Popular de Bangladesh, Granada y la República de Guinea-Bissau. La historia de las luchas, sufrimientos y tribulaciones que precedieron el nacimiento de estas naciones como Estados es una indicación suficiente de que contribuirán de manera positiva a la realización de los grandes ideales de las Naciones Unidas. Sierra Leona se enorgullece de haber contribuido, a su modesta manera, a que Guinea-Bissau pueda ocupar el lugar que le corresponde en la comunidad de las naciones. A todos los nuevos Miembros les damos una calurosa bienvenida, y también esperamos poder saludar a Mozambique como Estado Miembro el próximo año.

183. La victoria ha coronado las luchas dinámicas de los combatientes de la libertad de Guinea-Bissau, Mozambique, Angola y las Islas de Cabo Verde. Guinea-Bissau es ahora un Estado independiente reconocido por toda la comunidad internacional como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Se ha alcanzado el acuerdo para la concesión de la independencia a Mozambique. Ahora esperamos con interés las perspectivas de las conversaciones sobre la independencia de Angola. Portugal se ha liberado de 50 años de dictadura fascista haciendo posible la liberación total de todos los antiguos territorios coloniales portugueses.

184. Al dar la bienvenida a todas estas tendencias positivas y al apoyar a los elementos progresistas de Portugal, que son los únicos responsables de la bienvenida que este año se ha brindado a Portugal en esta Asamblea, y ante la perspectiva de una genuina cooperación entre ex antagonistas, no podemos dejar de observar que hay elementos racistas importantes en ese país que todavía quieren proseguir una política caduca, reaccionaria y colonialista de pillaje y explotación mientras sea posible, especialmente en Angola. Les hacemos un llamado para que vean que por esa

contumacia están dejando a sus hijos un legado que sólo es de sufrimiento, amargura, odio y hasta de pérdida de vidas, totalmente evitable hoy día.

185. Los acontecimientos de Portugal, Guinea-Bissau, Mozambique y Angola indican claramente que la política de *apartheid* y de opresión minoritaria de Sudáfrica está condenada al fracaso. Sin embargo, ese Gobierno minoritario, fascista y racista, continúa su odiosa política. Por primera vez, en un gesto que insulta la integridad de este cuerpo y la inteligencia de los representantes, ha incluido a personas no blancas en su delegación. Sólo el Sr. Vorster y sus comparsas se engañan con este subterfugio. En años anteriores, cuando Portugal integró su delegación de la misma manera, no se ocultó en esta Asamblea la índole de la política nociva que seguía ese país. Es significativo que en la oportunidad en que la delegación de Sudáfrica está compuesta de esa manera, las Naciones Unidas hayan tomado la atinada decisión de rechazar las credenciales de los supuestos representantes de Sudáfrica, que con una ferocidad ilimitada continúa la erradicación sistemática de toda la oposición ilustrada a su odiosa política.

186. Teniendo en cuenta la historia de la situación, es evidente que ninguna respuesta voluntaria positiva de Sudáfrica ha de lograrse. Nuestra única esperanza, por lo tanto, es repetir nuestro llamamiento al resto de la humanidad para que redoble sus esfuerzos a fin de erradicar la mancha del *apartheid* y de la discriminación racial de la faz del continente africano.

187. Aquellos Estados que mantienen relaciones económicas y culturales especiales con el régimen de Sudáfrica tienen, por lo tanto, una responsabilidad que aún no han asumido. Hacemos un llamamiento para un boicot total a Sudáfrica, porque estamos convencidos de que en el mundo en el cual las naciones se han vuelto tan interdependientes, el aislamiento político, económico y cultural ha de tener efectos correctivos aun para los regímenes más intransigentes.

188. El Gobierno de Sierra Leona, por su parte, se compromete a dar su apoyo indefectible a la acción de la Organización de la Unidad Africana, a los movimientos de liberación de Sudáfrica, a la acción de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y a todo el programa de trabajo del Comité Especial del *Apartheid*, especialmente el programa para la intensificación y coordinación de la acción de las Naciones Unidas contra el *apartheid* establecido en la resolución 3151 D (XXVIII) que mi Gobierno patrocinó en el vigésimo octavo período de sesiones junto con 42 otros gobiernos.

189. Es lamentable que Ian Smith y su régimen racista ilegal parezcan sordos a la voz de la razón. Les hacemos también un llamado para que sigan el ejemplo de Portugal y detengan su alocada carrera antes de que sea demasiado tarde. Hay que dejar de lado las políticas caducas. "Sólo Dios y los tontos no cambian". Los pueblos de Zimbabue serán liberados indudablemente, pero ¿a qué precio y con qué legado?

190. Instamos a Ian Smith y a su obligarquía racista a que pongan en libertad a verdaderos dirigentes africanos como los Sres. Nkomo y Sithole y a que celebren discusiones inmediatamente con ellos con miras a llegar



a un acuerdo de independencia aceptable con el Gobierno británico.

191. Las prácticas y la legislación racista intensificadas no ayudarán, ni tampoco las detenciones generalizadas, la creación de "zonas protegidas", el cierre de escuelas o la introducción de sistemas de pases. En realidad, esos factores exacerbarán más aun la situación, haciendo menos probable que se encuentre una solución pacífica a este problema.

192. El hecho de que el Gobierno del Reino Unido no haya asumido sus responsabilidades en Rhodesia del Sur — uno de los menos meritorios capítulos en la historia británica — entristece y pone en situación difícil a los numerosos amigos africanos de la Gran Bretaña. En vista de que el Gobierno británico ha rehuido su responsabilidad, será sólo por la acción determinada de todos los miembros de esta comunidad, individual y colectivamente, que podemos esperar lograr resultados significativos por cualesquiera otros medios que no sean el conflicto y el derramamiento de sangre. Lamentablemente, las sanciones que ha decidido esta Organización sólo se están imponiendo parcialmente o a medias, o no se están imponiendo en absoluto, por aquellos que podrían obtener la mayor repercusión en la economía de Rhodesia.

193. Opinamos que a menos que haya un cambio de actitud en esta dirección, la única posibilidad que queda, una solución por la fuerza de las armas, con todos los horrores que la acompañan y el inevitable elevado costo en vidas humanas, será responsabilidad personal de cada uno de todos los que entre nosotros dejemos de apoyarnos fielmente las sanciones impuestas por esta Organización.

194. Recomendamos y continuamos instando no sólo a que se observen estrictamente las sanciones que ha decidido esta Organización, sino que trabajemos para que se extiendan tanto en su alcance como en su intensidad para que incluyan, en especial, los viajes, las comunicaciones, los deportes y todas las actividades económicas, políticas, sociales y culturales porque, como en el caso de Sudáfrica, creemos que los efectos del aislamiento — militar, económico, diplomático y cultural — pueden ser beneficiosos.

195. La situación en Namibia nos preocupa por igual, si no más. Aquí tenemos a una camarilla de desesperados no representativos de un país vecino que no tiene derecho a gobernar siquiera su propio territorio y que ocupa ilegalmente y atemoriza a esa tierra vecina por cuya administración son responsables las Naciones Unidas. Nosotros pensamos que la cuestión de Namibia es una prueba directa de la eficacia de las Naciones Unidas. Por lo tanto, ningún Estado Miembro puede actuar con indiferencia sin traicionar los principios que dan sentido a esta Organización. Cada Estado Miembro de las Naciones Unidas tiene el deber sagrado de cooperar plenamente en la búsqueda de una solución justa a este problema.

196. Sierra Leona cree en la no injerencia en los asuntos internos de los otros países, porque tiene perfecta conciencia de las consecuencias peligrosas de toda política diferente. Los acontecimientos trágicos en Chipre que han causado indecibles sufrimientos y pérdidas de vidas humanas y de bienes fueron precipitados por tal injerencia. Por lo tanto, no sólo condenamos al grupo que trató de derrocar al Gobierno ele-

gido de Chipre, sino que continuamos reconociendo al legítimo gobierno de esa isla encabezado por el Arzobispo Makarios, ese distinguido Jefe de Estado cuyo discurso esperamos ansiosamente esta tarde. Esperamos que las nuevas conversaciones entre las comunidades griega y turca en Chipre resolverán los numerosos problemas complicados por los recientes actos y establecerán los cimientos para una paz duradera en la Isla.

197. El Oriente Medio continúa siendo una región sensitiva. El reciente impulso hacia la paz parece haberse disminuido. El principio de que Sierra Leona no puede apoyar la adquisición de territorio por cualquier país mediante el uso de la fuerza sigue siendo nuestra directriz aquí. Creemos asimismo que la paz duradera volverá sólo mediante el cumplimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, dando satisfacción a las legítimas aspiraciones de los palestinos y reconociendo el derecho del Estado de Israel a existir.

198. A nuestro juicio, la tenue semi-paz en Viet Nam se pondrá a prueba en los próximos 12 meses y todavía creemos que debe permitirse al pueblo de Corea que trabaje conjuntamente para la reunificación de su patria.

199. Con respecto a Camboya, Sierra Leona apoya el Gobierno del Príncipe Sihanouk, reconoce a su Gobierno en el exilio como el legítimo gobierno de Camboya y espera que pronto puedan restablecerse los legítimos derechos del Gobierno Real de Unión Nacional de Camboya en las Naciones Unidas, derechos usurpados después del golpe de estado por las fuerzas extranjeras en marzo de 1970.

200. Desde esta tribuna enuncié en el anterior período de sesiones [2133a. sesión] nuestro concepto de uno de los deberes que incumben a cada uno de los Estados Miembros, es decir, trabajar para una comunidad de naciones verdaderamente armonizada. Se sugirió que ya había llegado el momento de dejar de hablar acerca de la brecha entre los que tienen y los que no tienen y de hacer algo para resolver esta discrepancia. La reducción de esta brecha es, como se sugirió, no sólo digna de la atención de todos los talentos de que dispone esta Organización, sino que debe ser uno de los programas de acción prioritarios de nuestra asociación. Por lo tanto, propusimos la inclusión en nuestro programa actual, como tema urgente e importante, el tema 47, "Reducción de la creciente disparidad entre los países desarrollados y los países en desarrollo".

201. Al respecto, los países productores de petróleo han adoptado ciertas medidas prácticas dentro de este contexto. Y si la fraseología — cooperación económica, y no enfrentamiento — no nació entonces, por lo menos fue revitalizada; y la iniciativa del Presidente Boumediène, que culminó con la celebración del sexto período extraordinario de sesiones, nos permitió a todos ponernos de acuerdo en que era necesario el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

202. La necesidad de erradicar esas disparidades y de establecer este nuevo orden económico no se basa en la caridad o en la filantropía, pues de otra manera sería suficiente dar algunas provisiones al abismo del hambre. No puede haber paz cuando la explotación de los muchos por unos pocos se pone en práctica

y cuando se desperdician los recursos que los muchos necesitan urgentemente para sobrevivir, por no decir nada de la aspiración a una vida decente. Hay que apreciar esta necesidad, pues está enraizada en el respeto a la dignidad humana y el bienestar como factor indispensable para la seguridad de cada uno de nosotros. Sin embargo, no todos estamos haciendo lo posible por eliminar esas diferencias. Si dejamos de hacerlo, si no establecemos este nuevo orden económico como cuestión de la mayor prioridad, ponemos en peligro el futuro de la humanidad.

203. Nunca debemos olvidar que las guerras, por localizadas que sean, tienen un significado global, y que los enfrentamientos económicos tienen repercusiones económicas internacionales profundas. Vivimos en un mundo orgánicamente cohesivo y pequeño, que cada vez se reduce más y donde el destino de los demás no está aislado. No es sano un mundo donde el hambre sólo puede evitarse mediante el enfrentamiento económico; cuando la desesperación genera el terrorismo, ¿quién puede estar seguro?

204. Y todavía no nos damos cuenta de la urgencia. No debemos sorprendernos al encontrar en las palabras del Presidente Ford que "La economía del mundo se halla hoy bajo una tensión sin precedentes". [2234a. sesión, párr. 22.] Y seguirá así hasta que acometamos con resolución estos problemas.

205. Por estas razones Sierra Leona apoya el Programa de acción que fue objeto de una decisión en el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, suscribe los principios de la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, se asocia a todos los esfuerzos mundiales por aumentar la producción de alimentos, negociar, establecer y mantener un sistema internacional de reservas alimenticias, y espera con interés la próxima Conferencia Mundial de la Alimentación, en Roma, una iniciativa importante en la dirección atinada.

206. Estamos a favor de los grupos regionales internacionales o de otra índole cuyo fin es mejorar las condiciones socioeconómicas de los países en desarrollo, los apoyamos y nos asociamos a todo esfuerzo serio de apoyo al autoabastecimiento de estos países.

207. Estamos profundamente preocupados por evitar el camino que llevaría a un desarrollo significativo de los países del tercer mundo sólo mediante una confrontación. Por ello, al comienzo de una era en la que los recursos del mar desempeñan un papel cada vez más importante en la alimentación de la población mundial y en el proceso de dar las riquezas geológicas y minerales necesarias, observamos con enorme interés los acontecimientos de las Conferencias sobre el Derecho del Mar, la última de las cuales tuvo lugar en Caracas. Esperamos con interés la concreción de un acuerdo que abarque una estrategia global para preservar los enormes recursos marinos y lograr su uso equitativo por parte de toda la humanidad.

208. Si he hablado con cierto detalle de los aspectos económicos y de los problemas a que hace frente la comunidad internacional en general, especialmente los países en desarrollo, es porque creo que se causaría una de las más grandes tragedias del mundo si no evitamos incurrir en el plano económico en los errores,

costosos y fatales, que nuestros predecesores y nosotros mismos hemos cometido en el plano político. Podemos poner a disposición de toda la humanidad los recursos del mundo mediante la cooperación, si estamos seriamente dispuestos a seguir ese camino hoy día; de lo contrario, mañana — no pasado mañana — llegaremos al mismo fin pero por un camino mucho más difícil de confrontación, terrorismo y caos.

209. Tiene especial y directa importancia con el destino económico y social de cada persona la cuestión del desarme. Observamos con beneplácito el proceso de distensión que existe y reconocemos que hay signos de una conciliación mutua no sólo entre las superpotencias, sino también en la comunidad internacional en general. Es totalmente intolerable que el mundo gaste cientos de miles de millones de dólares en la carrera armamentista cada año. Los depósitos de armas que podrían destruir a la humanidad están aumentando en un número cada vez mayor de naciones, pero especialmente en las dos superpotencias. Imagínense qué transformación podría lograrse con la aplicación de siquiera una parte de estas sumas al desarrollo de la agricultura, al mejoramiento del medio ambiente, al cultivo de alimentos y a la lucha contra las enfermedades.

210. Nuestro destino debe ser visto como el de un mundo dependiente de la disponibilidad de los frutos de la tierra para todos, y el instrumento para traducir lo más rápidamente posible esta visión a la realidad es una Organización de las Naciones Unidas reformada.

211. Vuelvo a afirmar la fe de Sierra Leona en las Naciones Unidas. Su contribución en el pasado a la paz y a la seguridad del mundo ha sido valiosísima, su papel futuro en la formación de una verdadera comunidad de naciones y en la armonización de los intereses de todos, así como en la utilización de los limitados recursos del mundo para beneficio de todos y para resolver las disputas por medios pacíficos es una contribución única.

212. En nombre de mi país hablo en favor de la más importante forma de cooperación que abarca toda la humanidad, es decir las Naciones Unidas. Sierra Leona se compromete nuevamente a hacer todo lo que esté a su alcance para ayudar a que esta Organización logre su pleno potencial. Estamos convencidos de que la situación en que una nación puede, mediante el ejercicio arbitrario de un veto o de otra manera, frustrar los deseos y a menudo la sabiduría colectiva del resto de la comunidad internacional, es inaceptable. También pensamos que este es un momento oportuno para revisar toda la cuestión relativa a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

213. Dentro de este foro y fuera de él, con cualesquiera otros países pacíficos dedicados a mejorar el destino de la humanidad, especialmente los subalimentados, los menos privilegiados y los oprimidos, buscaremos las soluciones a nuestros numerosos problemas, siempre conscientes de que vivimos en un mundo cada vez más interdependiente. Pero para realizar nuestra aspiración, hay que cambiar la índole de la Organización, y es preciso tener una Organización que crezca rápida y constantemente, que de plataforma para los lemas propagandísticos se convierta en un parlamento mundial embrionario, con todas las facultades físicas

y jurídicas auxiliares necesarias. Para este fin, nos comprometemos y estamos dispuestos a ceder cuanto sea necesario de nuestra altamente apreciada soberanía nacional a ese órgano mundial, para dar al mismo realidad y significado.

214. Estas son las opiniones de mi Gobierno que he tenido el privilegio de presentar. Reafirmamos que uno de los principios fundamentales de la política exterior de Sierra Leona ha sido el apoyo a esta Organización y que continuaremos brindádoselo de conformidad con los principios que acabo de enunciar.

215. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Quiero decir al Ministro de Relaciones Exteriores de Sierra Leona que nos solidarizamos ante las dolorosas circunstancias que lo obligan a regresar tan pronto a su país, al tiempo que le pedimos que exprese al

pueblo y al Gobierno de Sierra Leona nuestros sentimientos de profundo dolor.

*Se levanta la sesión a las 14.40 horas.*

---

NOTAS

<sup>1</sup> Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, vigésimo noveno año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1974, documento S/11465.*

<sup>2</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 30, pág. 27.*

<sup>3</sup> Aprobada como resolución 3093 (XXVIII).

<sup>4</sup> Véase A/9330 y Corr.1.

<sup>5</sup> Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, vigésimo sexto año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1971, documento S/10405.*